

# El Aborto sale del Closet

La construcción de la noticia durante el tratamiento del Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en Argentina.

El caso del diario La Capital de Rosario, durante el 2018.



**Sofía Darioli**  
**2019**

# **Universidad Nacional de Rosario**

**Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales**

**Licenciatura en Comunicación Social**

## **El aborto sale del closet**

**La construcción de la noticia durante el tratamiento del Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en Argentina. El caso del diario La Capital de Rosario, durante el 2018.**

**Alumna: Sofía Darioli**

**Directora: Florencia Rovetto**

**Co-directora: Lucía Figueroa**



# Agradecimientos

*“Porque la lucha recién termina cuando se  
respira con la tranquilidad de quien se siente libre”*

*A la universidad pública que no fue solo un espacio de aprendizaje,  
sino un lugar de transformación, que logró ampliar mi visión del mundo  
para ver nuevas maneras de comprender y vivir la realidad.*

*A esta carrera que me marcó para siempre y la volvería a elegir.*

*A mis compañeros y amigos que fueron parte indispensable en este camino  
y lo hicieron más hermoso.*

*Al amor propio y al amor de todos lo que fueron sostén estos años.*

**UNIVERSIDAD PÚBLICA SIEMPRE**

# Índice

<b>Agradecimientos</b> - - - - -	3
<b>Resumen</b> - - - - -	5
<b>Introducción</b> - - - - -	6
- <u>Capítulo 1</u> : Contexto y antecedentes	
1.1 Contexto internacional	
1.2 Legalización del aborto en Argentina	
1.3 Contexto del tratamiento del Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo	
1.4 Antecedentes históricos y teóricos	
- <u>Capítulo 2</u> : Marco teórico	
Teorías de la comunicación	
2.1 Teoría de la <i>Agenda Setting</i> y Teoría del <i>Framming</i>	
2.2 Análisis de discurso	
- <u>Capítulo 3</u> : Análisis del tratamiento noticioso	
3.1 Descripción cuadro de análisis	
3.2 Resultados	
- <u>Capítulo 4</u> : consideraciones finales	
<b>Referencias bibliográficas</b> - - - - -	60
<b>Anexos</b> - - - - -	63

## **Resumen**

El presente trabajo, tiene como objetivo principal analizar el tratamiento que realizó el Diario La Capital de la ciudad de Rosario, durante la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito en el contexto previo al debate por el proyecto de ley en el 2018.

La problemática del aborto tuvo gran resonancia en los medios de comunicación argentinos, así como también ganó un lugar en el debate público que años atrás no tenía, formando parte de los temas de agenda durante varios meses.

En función de eso, se realizó un seguimiento de las noticias publicadas sobre el tema analizando además de ese hecho puntual, los procesos de producción de sentido que se realizan en torno a la problemática y el feminismo.

**Palabras claves:** Aborto - Medios de comunicación - Feminismo - Agenda *Setting* - Análisis del discurso.

## Introducción

Esta tesina se centra en el análisis del tratamiento del diario La Capital de la ciudad de Rosario, sobre el proyecto de Ley nacional de interrupción voluntaria del embarazo impulsada por la *Campaña Nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito*, durante el 2018.

Se procura indagar acerca de las construcciones discursivas que realizó dicho diario a la hora de informar sobre tal problemática, así como los modos de nombrarla por parte del diario, teniendo en cuenta la presencia con la que cuenta actualmente el feminismo y su importancia social y política.

La teoría feminista y las teorizaciones fundamentales que se han elaborado desde los feminismos constituyen una de las rupturas epistemológicas más importantes de los últimos años. Este trabajo, se propone también, desarrollar una reflexión sobre los procesos de producción de sentido en torno al feminismo presentes en la prensa gráfica local.

Partimos del supuesto de que cuando se plantea la tematización del proyecto de Interrupción legal del Embarazo (en adelante, ILE) en los discursos de los medios masivos de comunicación, es posible encontrar representaciones a través de las cuales se escenifican y disputan diversas perspectivas sobre la maternidad, la salud y el cuerpo de las mujeres que, al mismo tiempo, dan cuenta de las tensiones en la configuración de las identidades genéricas. Estos significados entran en juego en la construcción de las noticias y, en ocasiones se constituyen como argumentos válidos para cuestionar el ejercicio del derecho al aborto no punible.

Respecto de las tensiones y disputas que generan en estas discursividades mediatizadas, Yanel Mogaburo (2017) afirma que:

“Los medios masivos de comunicación reproducen, al mismo tiempo que construyen, esas representaciones en su discurso, y se convierten en actores que participan del debate desde un lugar privilegiado de poder” (p.3).

En los últimos años, y en particular a partir de febrero del 2018, el aborto ha ocupado un lugar relevante en la discusión en torno a las políticas de género en la esfera pública.

Los medios de comunicación, y en particular la prensa, se construyeron como una de las áreas discursivas privilegiadas para desarrollar estos debates sobre el aborto, poniendo en escena las distintas voces y posicionamientos ideológicos en torno a la cuestión.

El tema emerge, desde entonces, periódicamente ante acontecimientos puntuales como discusiones parlamentarias en torno a la salud, los derechos sexuales y reproductivos, o a partir de los casos de abortos no punibles que salen a la luz. Una irrupción diferente a esto, sucede cuando a principios del 2018, programas denominados ‘de chimentos’ han trabajado este tipo de problemáticas desde una mirada o perspectiva mucho más amplia y cercana a lo que realmente plantea la agenda del feminismo. Durante los primeros días del 2018, la periodista Luciana Peker (especialista en género y sexualidad, y militante activa del movimiento “Ni una Menos”), fue invitada al programa “Intrusos en el espectáculo” que conduce Jorge Ríal, encontrando el feminismo, visibilidad en el periodismo de espectáculos de la televisión argentina.

Para profundizar sobre la problemática es importante comprender la diferencia entre la despenalización y la legalización. Tomando la conceptualización desarrollada en el Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (2018) entendemos que:

“Cuando se habla de despenalizar el aborto, se refiere a quitar o eliminar todas las penas que traiga aparejada la acción abortiva o de interrupción que incurra una mujer. Es decir, no castigarla por realizar uso de esto y en el caso de que una mujer aborte, el Estado quedaría imposibilitado de perseguirla para procesarla en la justicia. Y al hablar de legalización del aborto, se entiende como un proceso similar al de despenalización, pero en este caso el Estado debe garantizar la posibilidad de aborto como una especie de *derecho*. Es decir, se vuelve garante de que cualquier mujer que necesite abortar, posea las condiciones médicas públicas posibles para hacerlo”.<sup>1</sup>

En esta investigación buscamos analizar la representación de la temática del aborto por parte del diario La Capital en el periodo que va desde febrero del 2018 hasta julio del mismo año. Nos proponemos indagar el enfoque y tratamiento informativo dado a esta problemática, analizando también si este medio publica noticias sobre el tema desde una

---

<sup>1</sup> Más información en el sitio web de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito. Disponible en: <http://www.abortolegal.com.ar>

perspectiva que tenga en cuenta el derecho a la información y el acceso a derechos de lo que entendemos como una problemática de salud pública.

Enfocamos la investigación desde una perspectiva teórico metodológica centrada en dos teorías principales: Teoría del *Framming* y Teoría de la *Agenda Setting*, buscando analizar así también si el medio es coherente con sus líneas editoriales y valores que defienden mediante la publicación de contenidos que tratan esos temas, utilizando como herramienta metodológica también, el análisis del discurso.

Los medios de comunicación actúan como áreas discursivas privilegiadas en tales problemáticas por el rol central con el que cuentan en la sociedad, como afirma Nadia Sabrina Koziner (2013):

“Los medios de comunicación son actores fundamentales en la vida de las sociedades contemporáneas. A través de los asuntos que tratan, el lenguaje y los formatos que utilizan, transmiten, a la vez que recrean, representaciones, valores, intereses y saberes compartidos por la comunidad” (p.1) .

Por lo cual en esta investigación, creemos que constantemente, y de forma naturalizada, los medios de comunicación contribuyen a establecer límites entre lo discutible y lo irrelevante, lo principal y lo secundario, los actores legítimos e ilegítimos, lo que es normal y lo que debe ser reorientado, como afirma Borrat (1989):

“Es por ello que reflexionar acerca de las representaciones mediáticas supone necesariamente ponerlas en relación con las representaciones sociales que organizan y dan sentido a la vida cotidiana de los sujetos. Los medios funcionan como uno de los escenarios posibles en los que se producen y reproducen las representaciones sociales, que van constituyendo los imaginarios de una sociedad y una cultura determinada. A lo largo de este proceso de producción, el periódico opera mediante una serie de decisiones de exclusión, inclusión y jerarquización acerca de los hechos y conflictos noticiables; acerca de las fuentes y de los datos suministrados por ellas; acerca de los actores, los hechos, las ideas, las tendencias de la actualidad noticiable; acerca de los temas ya construidos y de los textos ya escritos” (p.12) .

Los medios masivos de comunicación, y, en particular, la prensa escrita, han contribuido en forma activa a los debates sobre aborto en Argentina, manifestando las distintas voces y posicionamientos ideológicos en torno a la discusión. Pero también los medios de comunicación, como empresas con grandes recursos de poder simbólico (aquí incluimos a la prensa escrita [digital e impresa]), han tomado una línea editorial respecto al tema “aborto”, la cual socializan en cada cobertura de un caso a través de mecanismos mediante los cuales se acercan o se alejan de determinadas posiciones respecto a la problemática, de todos modos si bien hay líneas editoriales claras, también hay trabajadorxs de prensa que intentan a duras penas despegarse de dichas posturas.

Al mismo tiempo, los medios de comunicación, hacen circular otras voces y discursos que integran la esfera pública, independientemente de que estas se alinean o no con la postura adoptada por el medio: Van Dijk (1992) “Influir, manipular y potenciar ciertas creencias y valores implica elegir y excluir, proponer un orden en lo que se pretende transmitir, enfatizar o atenuar” (p.16). Van Dijk alude esta capacidad de acceso, a los medios por parte de elites y grupos dominantes como uno de los elementos principales en la reproducción discursiva del poder.

Partimos del supuesto de que los medios masivos de comunicación definen las interpretaciones de los significados de los símbolos, en este caso en relación a la legalidad o no del aborto en determinadas condiciones, e intentan limitar y contener sus posibilidades metafóricas. Tal como afirma Yanel Mogaburo (2017):

“A partir de estrategias discursivas de limitación de significados y sentidos se afirma el “deber ser” y el “deber hacer”, en este caso en relación a las mujeres que abortan, a las personas que realizan la práctica y a la práctica en sí misma” (p.8)

Dada la importancia otorgada a estas causales es que esta investigación busca conocer si el medio de comunicación estudiado utiliza el aborto como elemento significativo de información para proyectar una ideología.

El análisis crítico de las noticias sobre el aborto en el diario La Capital, habilita preguntarnos sobre cómo se manifiestan, se construyen y se reproducen en el discurso periodístico las representaciones, los significados y argumentos en torno a la temática y

a las mujeres que abortan, que, en muchos casos, se evocan para negar el derecho o criminalizar la práctica. En esta línea de análisis, indagamos sobre: ¿Qué recorte realizan de la temática en las noticias publicadas? ¿Cómo la abordan? ¿Es correcta la conceptualización sobre la problemática? ¿Se hace énfasis en discursos antagónicos sobre el tema? ¿Qué sujetos o instituciones aparecen como protagonistas de las informaciones relevadas? ¿Se trata a la problemática como un problema de salud pública? ¿Qué porcentaje de mujeres son autoras de las notas sobre la problemática? ¿Qué fuentes son las consultadas para realizar las noticias sobre el tema?

A partir de este problema, en esta tesina nos propusimos como objetivo general:

- Analizar la construcción noticiosa del tratamiento del Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en Argentina, realizada por el diario La Capital, de la ciudad de Rosario, durante el debate legislativo llevado adelante en el año 2018.

Y como objetivos específicos:

- Describir las representaciones sobre la problemática del aborto durante el tratamiento en el congreso de la ley.
- Analizar la construcción de sentidos sociales a partir del debate por la despenalización del aborto relevando protagonistas, fuentes y posicionamientos enfocados en las noticias.

### **Estrategia metodológica:**

Para llevar a cabo esta investigación tomamos la perspectiva del análisis de discurso, más específicamente, el análisis crítico de discurso.

El análisis del discurso consiste según Teun A. van Dijk (1999):

“En un enfoque interdisciplinar al estudio del discurso, que considera al lenguaje como una forma de práctica social y analiza la manera en que la dominación se reproduce a través de los discursos. El análisis crítico del discurso se fundamenta en el acceso desigual a los recursos lingüísticos y sociales, recursos que son

controlados por las instituciones. En general el análisis crítico del discurso se inscribe dentro del enfoque cualitativo que puede tener una investigación, formando parte del paradigma interpretativo. Ante esto, tal análisis buscará comprender, traducir los signos “ocultos” que conllevan los discursos.” (p.26)

De esta manera, los profesionales que se dedican a este tipo de análisis buscan describir detalladamente las estructuras y estrategias de los discursos escritos o hablados. Para esta investigación se trabajará con discursos escritos dentro del nivel semiótico que va desde la comprensión de los signos allí presentes y de las condiciones de producción de los mismo, es decir contextos sociales, políticos, culturales entendidos como herramientas para la producción de sentido.

Con esta propuesta analítica procuramos rastrear, en un determinado corpus conformado por 137 noticias recolectadas de la edición impresa del diario La Capital, entre febrero del 2018 hasta julio del mismo año, construcciones discursivas en las que se puedan identificar las huellas de subjetividad del enunciador en el texto, para luego explicar los modos en que el medio mencionado dispone su discurso con respecto a la temática y la óptica desde la que se la describe y se la presenta a su público lector.

El análisis realizado se desarrolla a través de una metodología de investigación de carácter mixta, ya que combina aspectos tanto cualitativos reflejados en la investigación interpretativa y en herramientas como el análisis del discurso y *agenda setting* como también cuantitativos en la utilización de métodos estadísticos. En la investigación se justifica tal elección ya que se analizan distintos puntos de vista de los actores intervinientes, acerca de la temática de la despenalización del aborto. En tanto, la investigación también aporta datos ya que se recabó y analizó cada noticia (se tuvo en cuenta la cantidad de las mismas, el volumen de información publicado sobre la temática, la presencia en las portadas, su ubicación y sección) publicada en el diario acerca de la temática en un periodo determinado.

Para lograr los objetivos planteados, el trabajo fue dividido en cinco partes. La primera consiste en el desarrollo del contexto de la problemática y sus antecedentes, primero el contexto en un plano internacional y luego nacional. Asimismo, desarrollamos un breve recorrido por los antecedentes que han analizado la cobertura de la presentación de los distintos proyectos de ley de IVE, realizada por la Campaña Nacional en años

anteriores. La segunda parte del trabajo se conforma por el marco teórico de nuestra investigación, revisando las referencias conceptuales que nos permiten comprender la manera en que el medio seleccionado realiza la construcción noticiosa de la problemática planteada. En la tercera, llevaremos a cabo un análisis del corpus seleccionado de las noticias del diario La capital, en su edición impresa, en el período seleccionado entre Febrero del 2018 hasta julio del 2018. La cuarta y última parte está destinada a reflexionar sobre el proceso de trabajo y sistematizar los aportes que este ofrece en tanto elementos interpretativos que nos permitan reconocer el modo en que el periódico de mayor tirada a nivel local representa y da significación a la problemática de la Interrupción voluntaria del embarazo.

# Capítulo 1: Contexto y antecedentes

## 1.1 Contexto internacional

Consideramos necesario realizar un recorrido histórico del concepto de Salud Sexual y Reproductiva para conocer la evolución internacional del mismo y a partir del cual se introducirá en el ordenamiento jurídico a nivel nacional. Según la Unión Interparlamentaria (2016):

“Desde 1948 con la Declaración Universal de los Derechos Humanos se reconoce el derecho a la salud y se hace por primera vez referencia a la salud de mujeres gestantes y a la salud infantil. A partir de allí comienza a tener más relevancia adoptando la Organización Internacional del Trabajo en 1952 un Convenio sobre la protección de la maternidad. Unos años más tarde, en 1978 patrocinada por la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia se dictó la Conferencia de Alma Ata sobre atención primaria de salud entendida como un derecho humano fundamental que debe ser promovido por todos los pueblos del mundo.” (p.116)

Es de remarcar que los términos utilizados, como “planificación familiar” o “salud materno-infantil” hacían referencia a los procesos reproductivos, es decir al control de crecimiento de la población, entendiendo el rol de la mujer como mero reproductor biológico .

Un año más tarde, la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de Naciones Unidas<sup>2</sup>, supone una declaración internacional de derechos para la mujer basada en la igualdad entre los sexos proclamando vías de acción para que los Estados partes garanticen dichos derechos. En la cual refieren (1979) :

“El acceso a la información contribuye a asegurar los derechos a la salud, a la protección de la maternidad y al bienestar de la familia incorporando la información y el asesoramiento sobre planificación familiar. De esta manera se expresa el derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos y el

---

<sup>2</sup> Más información sobre los artículos que propone:  
<https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CEDAW.aspx>

intervalo entre los nacimientos y a tener acceso a la información, la educación y los medios que les permitan ejercer estos derechos.” (p.11)

El concepto de Salud Sexual y Reproductiva como tal, nació en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de Naciones Unidas (CIPD) <sup>3</sup> que tuvo lugar en El Cairo en 1994, el cual sustituyó el término de Salud Materna e Infantil. Esta sustitución hace referencia a los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y hombres. Fue considerado un logro a raíz del trabajo que los movimientos feministas realizaron durante décadas.

A su vez, a partir de ésta Conferencia, se establece que las políticas de población deben basarse en el bienestar y calidad de vida de los individuos y no como una mera regulación de las relaciones sexuales con fines reproductivos, así comienza a darse una gran importancia al respeto de la sexualidad y la reproducción. En este sentido, y al reconocerse la salud sexual y reproductiva como derecho.

En la Conferencia de Naciones Unidas, se define a la Salud Reproductiva como “un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos.

En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, de procrear, y tener la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. En este sentido, se incluye el derecho a recibir información acerca de la planificación familiar y métodos anticonceptivos, en consonancia con aquellas conferencias que anteriormente mencionamos.

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Naciones Unidas también se plantean los derechos de la mujer y el de salud sexual y reproductiva lo cual significó un importante punto de inflexión para la agenda mundial de igualdad de género. Allí se aprobó la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing <sup>4</sup> tomada como guía para

---

<sup>3</sup> Más información sobre la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de Naciones Unidas:

[https://www.un.org/popin/icpd/newslett/94\\_19/icpd9419.sp/1lead.stx.html](https://www.un.org/popin/icpd/newslett/94_19/icpd9419.sp/1lead.stx.html)

<sup>4</sup> Declaración y Plataforma de acción de Beijing disponible en:

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>

189 países que la adoptaron. En la cual se afirma que (1995): “La buena salud es indispensable para vivir en forma productiva y satisfactoria y todas las mujeres cuentan con el derecho a controlar todos los aspectos de su salud y en particular su propia fecundidad, aspecto fundamental para su emancipación.” (p.160)

Vale remarcar que en 1996, los Estados miembros de la Unión Europea adoptaron el “Plan de Acción sobre Población y Desarrollo de El Cairo”, basado en los principios de El Cairo. Luego, en el año 2000 en la Cumbre del Milenio se plantearon como objetivos la reducción de la mortalidad de mujeres gestantes y el avance hacia la igualdad entre los géneros junto con el empoderamiento de las mujeres, sin embargo a raíz de las dificultades para alcanzar dichos objetivos, el plazo se prorrogó hasta el año 2015. Vale mencionar que habiendo ya pasado el año límite, se concluyó que múltiples servicios y derechos no son garantizados, que las enfermedades de transmisión sexual aumentan así como también sucede con la violencia contra las mujeres, que la mortalidad de mujeres gestantes no se redujo sino que de manera constante surgen nuevas problemáticas que atender y que aún es necesario mucho trabajo para lograr la igualdad pregonada.

Por eso aquí es importante entender el concepto de sexualidad. Como afirma Dolores Salinas Villanueva (1996):

“La sexualidad es una construcción social determinada por las relaciones, instituciones, cultura, contexto con el que convivimos y nos formamos desde que nacemos. De esta manera, se van tejiendo redes, producciones culturales, sociales y políticas que definen nuestra identidad y la sexualidad al no ser estática, también va mutando al modificarse la sociedad misma, cultura e historia.” (p.211)

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el 7 marzo de 2014, la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) llama a garantizar el acceso de todas las mujeres a los servicios de salud esenciales y a las intervenciones sanitarias adecuadas. "Educar, proteger y empoderar a la mujer es esencial para su bienestar, el de sus familias y el de sus comunidades", señaló la Directora de la OPS/OMS, la doctora Carissa F. Etienne. "El acceso a la atención a través de la cobertura universal en salud es una parte clave de la protección y empoderamiento de las mujeres, garantizando su derecho a la salud, y que les permita

contribuir al desarrollo de sus países", manifestó. Según el Centro de Derechos Reproductivos:

“En la actualidad más del 60% de la población mundial vive en países donde el aborto inducido se permite bajo criterios amplios o sin mayores restricciones. 47,000 mujeres murieron en el 2008 producto de abortos en condiciones inseguras según informa la Organización Mundial de la Salud. Cerca del 39 % de la población mundial vive en países con marcos normativos altamente restrictivos (donde el aborto se prohíbe completamente o se permite únicamente para salvar la vida o preservar la salud de la mujer)”<sup>5</sup>

## **1.2 Legalización del aborto en Argentina**

Según la Nota informativa producida por el equipo de REDAAS, ELA y CEDES “Las cifras del aborto en Argentina” (2018), en Argentina se estima que se realizan entre 370.000 y 520.000 abortos por año.

En su investigación, el equipo de REDAAS, ELA y CEDES afirma que:

“La despenalización del aborto no pronostica un número mayor de abortos, pero sí donde las leyes son restrictivas, la mayor parte de los abortos que se practican son inseguros. El aborto realizado en condiciones inseguras puede afectar la vida y la salud física, emocional y social de las mujeres y de su entorno cercano. La despenalización del aborto reduce la mortalidad y morbilidad materna.” (p.1)<sup>6</sup>

La Argentina tiene ILE por causales desde 1921 pero varios obstáculos han dificultado su vigencia. Durante todo el siglo pasado, las mujeres y personas gestantes tuvieron clausurada esta alternativa, lo cual contribuyó al aumento de la práctica de abortos inseguros (que sigue siendo la primera causa individual de mortalidad materna) y al estigma.

El nuevo siglo trajo novedades de la mano de mujeres que solicitaban la realización de abortos no punibles contemplados por la ley ante tribunales y servicios de salud, de la movilización y acompañamiento de grupos feministas, de la formación de la Campaña

---

<sup>5</sup> Más información en: <https://www.reproductiverights.org/>

<sup>6</sup> Informe completo en: <http://larevuelta.com.ar/wp-content/uploads/2018/03/El-aborto-en-cifras-CEDES-ELA-REDAAS-1.pdf>

Nacional por el Aborto Seguro, Legal y Gratuito en el 2005, de un Ministro de Salud nacional comprometido con la salud sexual y reproductiva que impulsó por primera vez la implementación de la ILE, de la incorporación del tema en la agenda de organismos de derechos humanos, del trabajo de abogadas feministas y del involucramiento de profesionales de la salud y abogados de hospitales, entre otros factores.

En el 2012, la Corte Suprema de la Nación dictó el fallo en el caso F.A.L, allí:

- Declaró la constitucionalidad del artículo 86.
- Reconoció al aborto no punible como un derecho de las mujeres.
- Definió el alcance de la causal violación para el aborto a cualquier mujer, adolescente o niña.
- Consideró que el "permiso judicial" para obtener un aborto no punible es innecesario.
- Sostuvo que para acceder al aborto por violación es suficiente una declaración jurada en el servicio de salud (no es exigible la denuncia policial).
- Dispuso que el Estado, tanto nacional como los provinciales, debían adoptar medidas para garantizar el acceso al aborto cuando es legal.

El caso F.A.L comenzó en Chubut en diciembre de 2009 cuando A.G., una adolescente de 15 años, víctima de abuso sexual y embarazada de 10 semanas, acudió acompañada de su mamá F.A.L al hospital donde médicos le exigieron obtener aval judicial para acceder a un aborto. El juzgado penal, que estaba tramitando la denuncia de violación, se declaró incompetente y la causa fue remitida a un tribunal de familia. En primera y segunda instancia judicial se rechazó la solicitud de A.G. bajo el entendimiento de que el artículo 86 inciso 2 no alcanzaba a mujeres sin discapacidad mental (no se tuvo en cuenta tampoco la afectación a su salud). El caso llegó al Tribunal Superior de la provincia, que avaló la solicitud de A.G y revocó la sentencia previa.

Este caso mostró como el requerimiento de "autorizaciones judiciales" funcionaba como un mecanismo dilatador, una barrera bien real para acceder al aborto en las primeras semanas: desde que A.G. solicitó el aborto hasta que finalmente accedió pasaron más de diez semanas.

Actualmente, 16 provincias y la Ciudad de Buenos Aires cuentan con protocolos sobre ILE. Sin embargo, no todos fijan procedimientos transparentes y efectivos ni implementan procedimientos necesarios para una atención de salud segura, de calidad y oportuna.

En 2018 se abrió, por primera vez desde 1921, el debate legislativo sobre la ampliación del derecho al aborto en la Argentina, que implicó la discusión sobre el cambio de modelo de regulación. La propuesta de reforma se había presentado en repetidas oportunidades, entre otras, desde 2005 por la Campaña Nacional por el Aborto Legal Seguro y Gratuito, como una reivindicación de la autonomía, la agencia moral de las mujeres, y ante el fracaso en la implementación adecuada del modelo de causales, entre otras barreras.

Asimismo, el tema del aborto fue seleccionado entre los temas urgentes de la agenda de género porque resulta una de las problemáticas con menor visibilidad en relación a los medios de comunicación y porque entendemos que cuando hablamos del derecho de las mujeres a decidir sobre nuestros cuerpos nos encontramos con múltiples formas de violencia, discriminación y desigualdad.

Uno de los puntos/lugares en donde se asienta el patriarcado es el cuerpo de las mujeres (o de personas gestantes) mediante el control de su sexualidad y de sus capacidades reproductivas. El problema del aborto directamente conectado con el derecho de las mujeres a decidir sobre sus propios cuerpos, toca un núcleo de dominación y sujeción de las mismas que es necesario, para el sistema patriarcal, silenciar, ocultar o, en todo caso, distorsionar.

El debate sobre el aborto, suele concentrarse en lo moral. Por un lado dicen que el aborto es inmoral, por el otro, que es inmoral su prohibición. Pero como afirma Yanel Mogaburo (2017): “A través de la historia, el acceso al aborto ha tenido poco que ver con las creencias morales del momento, y mucho más con el ambiente económico de quien pretende o no realizarlo.” (p.4)

Las mujeres siempre han abortado y lo harán siempre que quieran. Han tenido siempre sus métodos para abortar, algunos más efectivos y seguros que otros. Se han visto

grandes logros tanto en la prevención del embarazo como en el acceso al aborto, sin embargo, siguen siendo problemas graves hasta el día de hoy.

A modo de contexto de esta problemática Josefina Leonor Brown (2004) explica:

“La sociedad en que vivimos está basada en jerarquías, sistemas que otorgan poder (económico, político y social) a un grupo de personas al perjuicio de los demás. La clase social, el género, la etnia; son sistemas que no operan de manera independiente, sino que interactúan y se relacionan entre sí. Así es cómo podemos decir que las mujeres sufren de una falta de acceso al poder, pero que las mujeres pobres sufren más esa carencia y claro las mujeres pobres e indígenas, aún más.” (p.28)

El acceso a los métodos de prevención del embarazo es complejo y va mucho más allá de la disponibilidad física y el costo de los anticonceptivos. En un país donde las mujeres tienen derecho a los anticonceptivos en el sistema de salud pública, la formación en educación sexual integral no está garantizada en su plenitud al recortarse los fondos para la implementación de la ESI <sup>7</sup>. La cultura impide que las mujeres aprendan y tomen iniciativas propias para evitar el embarazo, por ejemplo, comprando sus propios condones. Las normas de género impiden que las mujeres exijan el uso del condón por parte de sus parejas, especialmente si están en una situación de violencia doméstica, y más aún si sus parejas las mantienen económicamente.

En este contexto, como afirma Bidaseca Karina (2013): “Es más probable que una mujer pobre sea violada por un conocido o un desconocido que una mujer que no lo es.” (p.28)

Todo eso, dentro del marco de la persistente inequidad socioeconómica que viven las mujeres. Las mujeres son más pobres que los hombres. Siguen ganando menos que los hombres, por el mismo trabajo y enfrentan barreras significativas para encontrar trabajo.

Una vez que queda embarazada, las opciones que tiene una mujer pobre son muy limitadas. Una mujer con más recursos económicos puede pagar por un aborto seguro en

---

<sup>7</sup> Más información en:

<https://riberas.uner.edu.ar/educacion-sexual-integral-una-ley-imprescindible-y-en-resistencia/>

una clínica privada, o viajar a otro país para realizarlo. También cuenta con las redes sociales para ubicar dicha clínica e información necesaria.

El incremento en el uso del medicamento misoprostol, que puede ser usado por las mujeres mismas, con un costo mucho menor, ha dado mayor acceso al aborto a las mujeres pobres. Pero sigue siendo un costo impensable para millones de mujeres. Y aun así, el nivel socioeconómico determina el acceso a la información que necesita para usar correctamente el misoprostol. Los recursos económicos y sociales con que cuenta una mujer, puede ser la diferencia entre la vida, la muerte o la cárcel.

Cabe mencionar, además, que hay que desmitificar que el aborto genera un estrés post traumático. En el corto plazo, la emoción más frecuente que reportan las mujeres después del aborto, es el alivio.

Por supuesto, todos los anteriores son derechos básicos de los padres y las madres, y es igual de necesario luchar para lograr acceso equitativo a ellos. La decisión de tener o no tener un hijo es muy personal, y las políticas que obligan a las mujeres a abortar, porque no cuentan con los recursos para tener un hijo, violan los derechos de las mujeres de la misma manera que las políticas que les prohíben abortar. Pero el punto es, que cuando se le niega un aborto a una mujer, el impacto económico y psicológico es para toda la vida.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, se cree que la ampliación de los derechos que se ha llevado adelante en la Argentina en los últimos 12 años no estará completa hasta que la Interrupción Voluntaria del Embarazo no tenga plena vigencia legal.

La Argentina será un país más justo y equitativo cuando quienes quieran y puedan tener hijos e hijas lo hagan sin problemas; y quienes en pleno goce de sus facultades personales no lo deseen, puedan interrumpir el embarazo en condiciones sanitarias adecuadas, de manera que no haya más mujeres que mueran en el intento, sumidas en la angustia de un embarazo no planificado ni deseado. La maternidad no puede ser una imposición debe ser siempre una elección de vida, como muchas otras y el Estado debe velar por la vigencia plena de los mismos.

Son las condiciones en las que ocurren los abortos las que plantean un problema de inequidad y que refuerzan las diferencias entre sectores sociales, siendo éste un

problema de Salud Pública y de Políticas Públicas vinculados con la equidad y la justicia social.

Es por que esto que en el Proyecto de Ley de Interrupción voluntaria del embarazo se afirma que (2018):

“La sociedad y el Estado deben encontrar soluciones que resguarden los derechos de las mujeres y que achiquen las brechas de inequidad que se producen entre aquellas mujeres que, en base a sus recursos económicos pueden garantizar para sí mismas una práctica abortiva segura, discreta y silenciosa y las que, viniendo de sectores sociales más vulnerables, terminan atravesando situaciones de alto riesgo. Dicha situación se agrava cuando las mujeres son expuestas públicamente. El Estado argentino debe buscar la manera de sortear estas inequidades, en el mismo sentido que lo ha hecho en los últimos diez años, legislando en la ampliación de derechos que en otra época hubieran sido impensables en nuestro país.”<sup>8</sup>

El aborto no es solamente un asunto de género, sino también de clase. Los paradigmas de la moralidad no nos sirven. Porque independiente de si crees que el aborto es moral o no, el aborto existe. La falta de acceso es uno de los muchos factores que mantienen a las mujeres en una posición subordinada en la jerarquía social. Es indispensable que lo reconozcamos como tal, y luchemos para lograr el acceso equitativo al aborto seguro.

### **1.3 Contexto del tratamiento del Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo**

Para entender de manera más profunda todo el proceso de votación, discusión legislativa y social que se llevó a cabo en el país, hay que remontarse en el origen de la temática, sobre la cual Alina Donoso O. & Teresa Valdés E. afirman (2007):

“Cuando se aprobó el régimen jurídico de aborto aún vigente, las mujeres no tenían reconocido el derecho al voto, ni integraban el Congreso. Había una mínima proporción de participación de las mujeres como funcionarias en cargos públicos y legislativos. Tampoco tenían plena disposición de sus bienes, ni la

---

<sup>8</sup> Más información en:

[https://www.hcdn.gob.ar/prensa/PDF/Proyecto\\_Interrupcion\\_Embarazo\\_.pdf](https://www.hcdn.gob.ar/prensa/PDF/Proyecto_Interrupcion_Embarazo_.pdf)

patria potestad de sus hijas/os. La violencia por sus parejas estaba naturalizada. Las mujeres enfrentaban importantes obstáculos en el acceso a las universidades y en el ejercicio de las profesiones. Más aún, durante la mayor parte del siglo XX, las mujeres fueron excluidas como protagonistas de los debates públicos.” (p.38)

El proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo que se ha debatido públicamente desde la irrupción de la Campaña Nacional en 2005 plantea pasar de un modelo de despenalización parcial basado en causales, vigentes desde 1921, a un modelo mixto que contemple a un sistema de plazos reales y las causales.

Desde 1921 el aborto está parcialmente despenalizado en Argentina mediante el régimen de causales y constituye un derecho de las mujeres según la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el fallo “F.A.L.”.

No se puede hablar de la historia del aborto en Argentina sin antes comprender algunas tendencias estructurales respecto a la natalidad y el rol de Estado como regulador de la misma. Argentina presenta, comparativamente y según los expertos, una tasa de natalidad históricamente baja. Junto al caso uruguayo, se trata de una excepción dentro de América latina. Este hecho no es nuevo, ya a fines del siglo XIX las familias planificaban un número limitado de hijos. Lo paradójico es que este control natal doméstico es anterior a la introducción de la pastilla anticonceptiva que se da recién en la década del ‘60.

Frente a esta problemática Felitti, Karina A. afirma (2009):

“Simultáneamente, ya desde el orden conservador, los generadores de políticas públicas referentes a la salud adoptaron una actitud pronatalista. Se presentó siempre como una necesidad geopolítica del país, la promoción de la fecundidad en función de la existencia de amplias zonas despobladas. Por otra parte, durante la década del ’70, cuando la pastilla anticonceptiva había encontrado cierta difusión entre las mujeres de estratos medios, se establecen, mediante leyes y decretos, políticas públicas asociadas a la prohibición de cualquier práctica tendiente al control de la natalidad.” (p.22)

Sin embargo, la concentración poblacional argentina en zonas urbanas y en la periferia de las ciudades evidencia las falencias de esta tesitura pronatalista (contrariamente a lo esperado, el mayor crecimiento población se da en las urbes, el cual no es acompañado por políticas de contención). A esto se suma el aumento de la pobreza estructural de las últimas décadas que ha puesto en jaque aquella disposición estatal según la cual era necesario estimular mediante políticas públicas el aumento de la tasa de natalidad porque esta no ha hecho más que agudizar las asimetrías entre la población rural y la urbana.

Las políticas públicas avanzan y como afirma Micaela Quiroga (2013):

“Con el advenimiento de la democracia, en el año 1986, la legislación prohibitiva es derogada y se emite un decreto que contempla la libertad de las familias para definir el número de hijos a tener y el período entre cada uno de ellos. En el plano jurídico-institucional, comenzarán a delinearse políticas que, con avances y retrocesos, tienden a buscar la equidad de género en los diversos campos del espacio social.” (p.45)

Más allá de estos cambios, las tensiones entre los individuos (familias, sujetos, mujeres) y el Estado en tanto disputa por definir el actor legítimo en la regulación de la natalidad, no se han disipado y siguen presentándose como objeto de complejos debates.

El movimiento por la despenalización del aborto busca legitimar la autonomía personal, el derecho a la intimidad y la privacidad de las personas para decidir sobre su capacidad reproductiva. Para evitar el daño en la salud y vida de las mujeres se requiere la legalización del aborto y que se constituyan servicios públicos que acompañen la decisión sin condicionamientos ni manipulaciones y que garanticen esa decisión incluyendo también servicios post abortos.

El proyecto por la interrupción voluntario del embarazo fue presentado por séptima vez el 6 de marzo del 2018. La Cámara de Diputados argentina debatió el aborto en reuniones plenarias que comenzaron el 10 de abril. Se estimó que por el Anexo de la Cámara baja pasarían más de 1.000 expositores.

En este 2019 es la octava vez consecutiva en la que se realiza la presentación del proyecto de ley para la legalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en el

Congreso. Fue formulado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito y lleva más de 70 firmas de legisladores de todos los partidos políticos. En el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, se presentó con una marea verde en la zona.

El proyecto de ley propone el aborto libre como un derecho hasta la semana 14 (Mes 3 de embarazo), y hasta el final del embarazo en tres causales (violación, peligro para la vida/salud física, psíquica y social de la madre, y malformaciones fetales graves). Incluye el aborto en el Programa Médico Obligatorio (PMO). Si bien es la séptima vez en doce años que se presenta, es la primera que se abrió el debate a toda la sociedad y tendrá tratamiento legislativo.

La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, Seguro y Gratuito es una amplia y diversa alianza federal, que articula y recupera parte de la historia de las luchas desarrolladas en la Argentina en pos del derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Tiene sus simientes en el XVIII Encuentro Nacional de Mujeres realizado en Rosario en el año 2003 y en el XIX ENM desarrollado en Mendoza en el 2004.

Impulsada desde grupos feministas y del movimiento de mujeres, como así también desde mujeres pertenecientes a organizaciones políticas y sociales, cuenta en la actualidad con la adhesión de 305 firmas de grupos, organizaciones y personalidades vinculadas a organismos de derechos humanos, de ámbitos académicos y científicos, trabajadoras/es de salud, sindicatos y diversos movimientos sociales y culturales, entre ellos redes campesinas y de educación, organizaciones de desocupadas/os, de fábricas recuperadas, grupos estudiantiles, comunicadoras y comunicadores sociales, etc. Quienes la integran han apostado colectivamente a converger en una gran heterogeneidad de actividades y procesos estratégicos para:

- Instalar en la sociedad y en el Estado el debate en torno a la necesidad de despenalizar y legalizar el aborto en Argentina.
- Contribuir a que más mujeres y organizaciones se sumen en este proceso y reclamo.
- Lograr el debate y la aprobación de una norma legal que despenalice y legalice el aborto en Argentina.

Fue lanzada el 28 de mayo de 2005, Día de Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, y desde entonces tiene la capacidad y la fuerza de coordinar actividades simultáneamente en distintos puntos del país bajo la consigna: “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”. A presentado durante diversos años proyectos en el congreso a favor de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, con el aval de varios legisladores de diversos espacios políticos.

Las organizaciones de este gran arco de alianzas consideran que los derechos sexuales y los derechos reproductivos son derechos humanos y deben ser reconocidos como derechos básicos de todas las personas. Para eso, es necesario garantizar el acceso universal a los servicios públicos que los sostienen. El lema es integral: "educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir". Esto implica la exigencia hacia el Estado de realizar modificaciones en los sistemas de Educación, Salud, Seguridad y Justicia, y también, por supuesto propiciar en la sociedad profundos cambios culturales.

La Comisión Redactora del proyecto estuvo integrada por reconocidas juristas, médicas y militantes del movimiento feminista: Nelly Minyersky, Martha Rosenberg, Soledad Deza, Silvia Augsburger, Mabel Gabarra, Stella Maris Manzano, Nina Brugo, Alicia Cacopardo, Mónica Menini, Silvia Juliá, Carolina Comaleras y Cristina Zurutuza.

En el año 2015, el Ministerio de Salud de la Nación reconoció que “en la Argentina se realizan entre 370 y 522 mil interrupciones de embarazos por año” (Mario y Pantelides, 2009). Estas cifras son estimativas ya que, por tratarse de una práctica clandestina, no se dispone de datos precisos. La única información disponible al respecto es el número de hospitalizaciones producidas en los establecimientos públicos por complicaciones relacionadas con abortos. No obstante, este dato no distingue entre abortos espontáneos y provocados, por lo que representa sólo una fracción de los que ocurren anualmente.

Según datos de estadísticas hospitalarias del Ministerio de Salud de la Nación sobre el sistema público de salud, en 2011 se registraron en el país 47.879 egresos hospitalarios por abortos, de los cuales el 19% correspondió a mujeres menores de 20 años. En 2012 murieron en nuestro país 33 mujeres a causa de embarazos terminados en aborto. Dos

de ellas eran adolescentes menores de 20 años y 7, jóvenes de entre 20 y 24 años (DEIS, 2013). Y especificó también el Ministerio de Salud de la Nación que:

“En 2013, el 50% de las muertes por embarazo terminado en aborto correspondió a mujeres de 15 a 29 años, entre ellas nueve de adolescentes de 15 a 19 años (DEIS, 2014). En un contexto que muestra una elevada proporción de partos ocurridos en instituciones de salud (99%) y de partos atendidos por profesionales capacitados (98%) (DEIS, 2013), la Argentina tiene el potencial necesario para disminuir considerablemente la tasa de mortalidad materna y las amplias brechas que existen en la materia”.

Sin embargo, las inequidades en el acceso a servicios, en la disponibilidad de recursos humanos y físicos adecuados y en la calidad de la atención sanitaria, impactan de diferente forma sobre las razones de la mortalidad materna y generan un riesgo desproporcionado para las mujeres que viven en las jurisdicciones más pobres del país.

Por otro lado, la tasa de mortalidad materna era, en 2006, de 44 por 100.000 nacidos vivos, y se mantuvo estable en años posteriores. La OMS estima que (2017):

“Para el 2010 se ubica en 77 por cien mil nacidos vivos. Se considera que cerca de un tercio (26,7%) de las muertes maternas se deben a complicaciones derivadas de abortos realizados clandestinamente. En cuestiones de mortalidad materna Argentina se encuentra hoy entre el grupo de países considerados de media y alta mortalidad materna. Este panorama se complejiza por la heterogeneidad al interior de Argentina.” (p.6)

Vemos que el impacto negativo de la interrupción del embarazo bajo condiciones no seguras, es significativo en Argentina dado que de manera constante un tercio de las muertes maternas son atribuibles a complicaciones por aborto. La falta de registros integrales, hace que sólo existan datos sobre aquellos abortos que, por las condiciones en las que fueron realizados, produjeron problemas posteriores y por ello debieron ser asistidos en los servicios de salud; o fueron realizados en servicios de salud privados o públicos directamente. Sin embargo hay mujeres que abortan en sus casas sin consecuencias negativas posteriores y por tanto no recurren a servicios de salud o al médico; u otras que hacen sus abortos en el sistema privado y de manera segura.

El registro parcial de datos en relación al aborto y también de sus posibles consecuencias negativas, son producto de su propia condición de clandestinidad. Es la práctica clandestina, lo que torna inseguro al aborto, no sólo en los casos en que se practica sin la adecuada profilaxis médica sino también en aquellos casos donde es realizado por un profesional capacitado. Por esta razón, la sociedad y el Estado deben debatir este problema y encontrar soluciones que den respuesta a un problema que no puede continuar en el campo de la clandestinidad y de la negación en su importancia socio-sanitaria.

En el mundo, la OMS estimaba para fines de los años noventa que la mitad de los abortos inducidos anualmente son abortos inseguros y que el 95% de éstos ocurrían en países en vías de desarrollo. Si la relación de 1 aborto inseguro por cada 7 nacidos vivos era lo observable a nivel global, en el caso de América Latina se producía más de 1 aborto inseguro por cada 3 nacidos vivos.<sup>9</sup>

Como ya se mencionó, las complicaciones relacionadas con el aborto son la primera causa de muerte materna y de esta manera se vulneran derechos fundamentales tales como: acceso a la salud, derecho a una vida sana y plena, derecho al ejercicio de la autonomía y autodeterminación sobre el propio cuerpo, la sexualidad y la reproducción. En los últimos doce años los estudios y debates sobre la situación del aborto en la Argentina han mostrado un importante crecimiento, lo mismo que las acciones políticas que proponen la despenalización y/o legalización de esta práctica como el proyecto adjunto.

Hasta el momento, la interrupción del embarazo en Argentina es posible en algunos pocos casos, definidos como no punibles en el Art. 86 del Código Penal. Allí expresamente se despenaliza el aborto cuando se trata de un caso de embarazo producto de una violación o de un atentado al pudor de una mujer demente o idiota, o cuando corre peligro la vida y la salud de la mujer.

---

<sup>9</sup> Más información en:

<https://www.who.int/es/news-room/detail/28-09-2017-worldwide-an-estimated-25-million-unsafe-abortions-occur-each-year>

El artículo 86 del Código Penal establece que:

“El aborto practicado por un médico diplomado con el consentimiento de la mujer encinta, no es punible: 1º) Si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no puede ser evitado por otros medios; 2º) Si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente. En este caso, el consentimiento de su representante legal deberá ser requerido para el aborto”.<sup>10</sup>

El proyecto de IVE tiene como objetivo, generar las condiciones de legalidad para que las mujeres que habitan el territorio nacional, tengan acceso igualitario a las prácticas médicas. Debe garantizarse que un número adecuado de profesionales de la salud dispuestos y capaces de proporcionar tales servicios, deben estar disponibles en todo momento en las instalaciones públicas.

El Estado debe garantizar un acceso real y equitativo al derecho a la salud para todas las mujeres sin permitir que se generen diferencias según el nivel socioeconómico, de etnia, valores culturales y religiosos, ni edad. De la mano de otras leyes vigentes, como las que aprobaron los programas de salud sexual y reproductiva, educación sexual integral, matrimonio igualitario, fertilización asistida, y de la implementación de políticas de salud reproductiva podemos avanzar mucho en la construcción de una sociedad más justa, igualitaria, respetuosa de los derechos de la mujer.

#### **1.4 Antecedentes sobre el tratamiento informativo**

Las modalidades con que los medios de comunicación han abordado y representado el tema del aborto ha sido objeto de indagación en diversas investigaciones centradas en el estudio de comunicación y estudios de género (Brown, 2008; Laudano, 2008; Chaher, 2008; Laudano & Chaher, 2010; Rovetto, 2013; Del Manzo 2013; Mogaburo, 2013).

De estos trabajos se desprende que desde el retorno a la democracia la presencia del tema de aborto en los medios de comunicación en nuestro país ha estado caracterizada por una visibilización esporádica, una representación que en general y especialmente en los medios de gestión privada hegemónicos tiende a estar marcada por el conflicto y la

---

<sup>10</sup> Código Penal Argentino, art. 86, incisos 1 y 2

presencia de la estrategia de las “dos campanas” aunque, es cierto, el espectro de voces consultadas se ha ampliado en los últimos años.

Diversas investigaciones coinciden en ubicar al año 1994, momento en que se discutía en nuestro país la reforma constitucional, como un momento de inflexión en cuanto a la visibilidad mediática del tema (Laudano, 2008; Mogaburo, 2013; Brown, 2008). Entonces, y ante la iniciativa y presión de la cúpula de la iglesia católica para incluir la cláusula del “derecho a la vida desde la concepción” en la Constitución Nacional, la discusión en torno al aborto se instaló en los principales diarios nacionales y programas de televisión.

Como tendencias generalizadas C. Laudano (2008) señala que:

“Es posible identificar en ese momento la estrategia mediática de las “dos campanas” en el tratamiento del tema. Esta modalidad fue instituida como tendencia en los medios gráficos, simplificando la discusión, como explica la autora, “a través de la construcción de dicha equifonía de voces se otorgó la misma legitimidad a la posición de la jerarquía de un sector religioso de la población que a las voces de mujeres feministas y de organizaciones en defensa de los derechos sexuales y reproductivos” (p. 6).

Durante la primera mitad de la década de los 90’ se producen algunas modificaciones legales de vital importancia para la situación de la mujer argentina. Por ejemplo, la Subsecretaría de la Mujer creada en la década de ‘80, obtiene el rango de Secretaría. En 1990, sólo un año después de ser ‘ascendida’, el área es clausurada. Sin embargo, en la segunda mitad de la década se plantean regresiones en relación al lugar de la mujer en la sociedad teniendo en cuenta la estrecha relación que el Gobierno establece con organizaciones católicas, tales como el Vaticano.

En paralelo, mientras el gobierno de turno comienza a implementar una estrategia de cercenamiento de los derechos de las mujeres, en 1990, en el marco del V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en la ciudad costera de San Bernardo, provincia de Buenos Aires, se acordó declarar el 28 de septiembre como Día por el Derecho al Aborto de las Mujeres de América Latina y del Caribe. Se inicia así una década de trabajo subterráneo por parte de las organizaciones del Movimiento de

Mujeres en pos de la ampliación de derechos o, al menos, de su postulación, que no tendrá casi representación mediática hasta la década siguiente. Este día se conmemora la declaración de libertad de vientres para los hijos de las esclavas de Brasil en 1888.

Antes del período analizado en este trabajo, Claudia Laudano (2008) señala que:

“En la década del noventa se registraron dos antecedentes favorables a la presencia de la despenalización y/o legalización del aborto en los medios de comunicación. En esa oportunidad, los medios otorgaron visibilidad a la entrega del Anteproyecto de Ley de Anticoncepción y Aborto al Parlamento, realizada por la Comisión por el Derecho al Aborto, con artículos periodísticos publicados en Crónica, Flash y Página 12” (p.25).

Luego, hacia fines de los noventa, algunos medios, como el suplemento Las/12 del diario Página/12, comenzaron a abordar el tema desde una perspectiva de género. Se empezó a producir entonces, desde allí, un discurso mediático que busca desplazar el tema de lo moral e instalarlo como un problema de salud pública, de derechos sexuales y reproductivos.

A partir de los primeros años del 2000 esto fue acompañado por la estrategia de publicar cifras y datos estadísticos sobre la práctica. Sin embargo, a la vez que en los distintos medios se fue ampliando el espectro de voces escuchadas o citadas, provenientes del ámbito jurídico, sanitario y legislativo, la jerarquía católica continuó siendo una interlocutora válida en los discursos mediáticos, mientras que las organizaciones de mujeres no ocupan un lugar protagónico como voces legitimadas.

Frente a tal análisis Chaher & Laudano (2010) afirman que:

“Una serie de monitoreos llevados a cabo durante 2008 y 2009 permiten observar que el tema continuó siendo abordado en los principales medios de tirada nacional predominantemente desde la subjetividad de la polémica, con pocas investigaciones e información argumentada.” (p.27)

Así, aunque el tratamiento del tema del aborto en los principales medios nacionales en los años recientes se caracteriza por una cierta ampliación de fuentes consultadas, C. Laudano & S. Chaher, observan que si bien esto:

“Confirma la tendencia a la polifonía de voces también alerta sobre la posible presencia de un pensamiento conservador que se manifiesta a través de organizaciones de la sociedad civil y no sólo de instituciones religiosas” (p. 177).

La periodista Mariana Carbajal (2009) sostiene, asimismo, que:

“El problema del aborto en los principales medios es un tema tangencial, que aparece esporádicamente -en general ante algún caso que se convierte en público o a partir de algún pronunciamiento condenatorio de la Iglesia Católica-, pero que no hay espacio para la discusión de fondo.” (p.15)

En los medios masivos de comunicación aparece cuando el tema por una razón u otra logra impactar sobre las grandes agendas de debate: la parlamentaria, la legislativa o la ejecutiva, o varias de estas a la vez. En estas oportunidades la cuestión del aborto logra atravesar el círculo de los medios masivos al impacto generado en las grandes esferas de decisión. No significa que la discusión se haya generado desde las cúpulas oficiales, pues aun sin que la prensa registrará los temas ligados a los derechos (no) reproductivos y sexuales, especialmente el aborto, se encontraban en debate en otros ámbitos, esos que podemos llamar los contrapúblicos.

Con ese telón, en parte de fondo y en parte constituyéndose en la trayectoria, es que en los inicios del nuevo milenio la prensa escrita va a reflejar el tema del aborto a raíz de diversas circunstancias: la nominación de Carmen Argibay a la Corte Suprema de Justicia que se caracterizó a sí misma como militante atea y a favor de la despenalización del aborto, datos publicados de investigaciones científicas, casos de abortos no punibles, la recepción del debate por la despenalización del aborto en Uruguay, la visita de la Presidenta de la fundación que tiene el barco que realiza abortos, la muestra de León Ferrari, las declaraciones del Ministro de Salud y la firma del compromiso que obligó también a explicitar la posición de algunos otros funcionarios, etcétera.

Pero todo esto no ha provocado como resultado una mayor capacidad de discusión pública. Lo que sí se ha ido produciendo, es la polarización progresiva del debate entre quienes los medios califican cada vez con mayor frecuencia de antiabortistas y aquellos

y aquellas denominadas como abortistas. Y también están mejor dibujados los actores y actoras principales en el debate tal como aparecen en la prensa: por un lado, la jerarquía católica y por otro, las mujeres, el movimiento de mujeres, las feministas y eventualmente otros movimientos sociales. Los temas en discusión y en torno de los cuales se argumenta son la cuestión del aborto en términos de derechos humanos y de equidad social, la cuestión de la vida y la concepción, el debate en torno de la consideración o no de a quién se considera persona o a qué remite la idea de vida humana.

El antecedente más importante del tratamiento mediático otorgado al tema de la despenalización del aborto se registró durante el período presidencial del Dr. Néstor Kirchner (2003-2007). En ese marco, se desplegaron diversas estrategias discursivas encarnadas por voceros de la Iglesia Católica y el Gobierno Nacional. Tal disputa argumentativa se originó con el pronunciamiento público de la Dra. Carmen Argibay, candidata a Jueza de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, como partidaria de la despenalización del aborto (2004). Se profundizó con las declaraciones del Ministro de Salud, Dr. Ginés González García, quien promovió y defendió el uso de preservativos y la despenalización del aborto. La respuesta contraria de la Iglesia fue encarnada en la voz del monseñor Antonio Baseotto, que aceleró el enfrentamiento entre ambos sectores. Finalmente, la disputa ideológica se volvió a reflejar, durante los años 2006 y 2007, en las solicitudes del permiso para abortar presentadas por familiares de mujeres violadas, con el agravante de tratarse de deficientes mentales.

En cuanto a su representación mediática, F. Rovetto (2013) sostiene que:

“En general, desde la apertura democrática, la presencia del aborto en los medios de comunicación en Argentina “ha estado modulada por el conflicto, la estridencia y las dificultades para lograr acuerdos mínimos entre las partes enfrentadas a favor y en contra de su legalización (p. 46).”

Este breve repaso por el tratamiento mediático que ha recibido el aborto en nuestro país en las últimas décadas permite observar que, pese a que en los últimos años las construcciones desde un punto de vista de derechos han ido encontrando cierto espacio en los discursos de los medios, el tema ha sido generalmente representado a partir de

una polarización de posturas y sin dar lugar a un tratamiento en profundidad de la problemática.

## Capítulo 2: Marco Teórico

Tal como se ha mencionado al comienzo, esta investigación se inserta en el campo de la comunicación y, más específicamente, en el subcampo de la teoría de los discursos sociales. Para el abordaje teórico, se seleccionan un conjunto de categorías de análisis y conceptos provenientes de diversos autores y paradigmas que definen y caracterizan modelos comunicacionales y abordan como objeto de estudio el discurso. Algunos, analizan formas de producción, circulación y apropiación de dichos discursos según el grupo social y su lugar en el entramado social.

### 2.1. Teoría del *Agenda Setting* y Teoría del Framing

Por un lado, la teoría del *Agenda Setting* aparece por primera vez en 1968, bajo la investigación realizada por Maxwell McCombs y Donald Shaw, durante las elecciones presidenciales de Estados Unidos.

Actualmente la *Agenda Setting* cuenta con varios antecedentes en materia electoral, ya que desde la década de los 60 se han venido realizando diversas investigaciones para determinar el efecto de las campañas políticas mediatizadas por los votantes. Sin embargo, esta no ha sido la única utilización que se le ha dado a la *Agenda Setting* en las áreas de investigación ya que también ha sido usada para determinar diferentes efectos sobre las audiencias, tales como el tipo psicológico y cognitivo.

Dentro de una sociedad en la cual las personas se enfrentan a diversas opiniones sobre temas muy amplios, la teoría de la *Agenda Setting* se aplica de manera efectiva. Según este paradigma los medios buscan influir de manera directa o indirecta en la opinión de las audiencias a través de la elección de pautas seleccionadas por ellos mismos. De esta manera se permite que las propias audiencias generen su propia opinión, pero de las temáticas que los mismos medios seleccionan y categorizan como importantes. Lo cual podemos ver reflejado de igual forma con la problemática de nuestro trabajo.

Los grupos de opinión que se manifiestan tanto a favor como en contra de la aprobación del aborto, buscan cabida en la sociedad. Esto quiere decir que ellos persiguen traspasar

sus ideas y concepciones de qué es bueno o no en torno a las temáticas que versan sobre la aprobación del aborto. Es por esto, que ellos desean tener cierta cobertura en los medios de comunicación, para transmitir sus ideas a favor o en contra.

Lo que influye en la imagen social es el conjunto total de la información que los medios suministran. Como afirma McCombs (1972):

“Los editores y directores informativos, con su selección día a día y su despliegue de informaciones, dirigen nuestra atención e influyen en nuestra percepción de cuáles son los temas más importantes del día. Esta capacidad para influir en la relevancia de las cuestiones del repertorio público es lo que se ha dado en llamar la fijación de la agenda por parte de los medios informativos. En consecuencia, la agenda de los medios informativos se vuelve, en gran medida, la agenda pública. En otras palabras, los medios informativos, establecen la agenda del público. Los medios informativos ejercen una gran influencia sobre nuestra percepción de cuáles son los temas más importantes del día.” (p.111)

El establecimiento de la agenda no es un regreso a la teoría de la aguja hipodérmica: no postula unos efectos todopoderosos de los medios. Ni tampoco considera a los miembros de la audiencia unos autónomas, que están ahí esperando a que los medios informativos vengan y los programen. Pero la *agenda setting* sí que asigna un papel central a los medios informativos a la hora de dar inicio al repertorio de la agenda pública. Parafraseando a Lippman (1922), la información que suministran los medios informativos juega un papel central en la construcción de nuestras imágenes de la realidad.

En la investigación sobre la construcción de la agenda de medios, Sandra Chaheer y Sonia Santoro (2007) afirman que:

“El periodismo es determinante para definir qué temas ameritan debates, aquellos que tendrán relevancia, y gozaran del privilegio de protagonizar páginas de diarios – en soportes tradicionales, o digitales- o segundos de radio o televisión. En la misma operación, clausuran, invisibilizan o recortan otros problemas, otros actores, otras posibilidades de pensar o de dar cuenta de la realidad. Y estas operaciones no son maquiavélicas ni corresponden a una forma

perversa de comunicar: siempre sucede que algunos acontecimientos serán noticiables y otros no. Estas selecciones estarán guiadas por criterios políticos, económicos, ideológicos de cada medio, y en cierto sentido, acordados con la audiencia mediante los distintos contratos de lectura” (pp. 57-58).

Este punto de vista, da por sentado que los individuos minimizan su exposición a la información que no apoya sus actitudes y opiniones, y se exponen al máximo a la información que sí las apoya.

Cuanto mayor es la necesidad de orientación de los individuos en el ámbito de los asuntos públicos, más probable es que presten atención a la agenda de los medios de comunicación.

La *Agenda Setting* se propone como teoría de efectos, pero por otro lado la teoría del Framing es una teoría integral. El establecimiento de la agenda es definida como “la transferencia de relevancia de una agenda a otra” (McCombs, 2010: 199). En cambio, el *Framing* es definido como un programa integral de investigación capaz de abordar todas las instancias de la comunicación: la elaboración de las noticias, los textos noticiosos, los esquemas de cognición y percepción de las audiencias y, fundamentalmente, la cultura.

Fue el antropólogo Gregory Bateson quien, refiriéndose al proceso de recepción de los mensajes, había acuñado el concepto de *frame* en 1955 para definir el contexto o marco de interpretación por el que la gente se detiene en unos aspectos de la realidad y desestima otros. El autor utilizaba a tal efecto la metáfora del marco que delimita el lienzo que está dentro de él y permite distinguir el cuadro de la pared.

Para Bateson los marcos son instrumentos de la mente, con los que se ahonda en las diferencias que encontramos en las cosas. Su interés no reside en las cosas mismas, sino en los por él denominados “circuitos” de formas diferenciales que extraemos de las cosas y que residen en la mente.

La teoría del *framing* se utiliza principalmente para estudiar qué percepción tiene el público de los hechos sociales. La teoría sostiene que la percepción está condicionada por el proceso de reconstrucción subjetiva de la realidad, que llevan a cabo los medios

de comunicación. Es decir se crea una percepción determinada dependiendo de lo que escriban los medios o lo que se lee de ellos.

Desde este punto de vista cada información muestra un *frame*; es decir, un enfoque preciso de la realidad, producto de que los mismos medios eligen: los hechos, los personajes, las imágenes o las palabras en las que enfatizan la noticia en base a estos criterios será posible hacer un análisis de prensa sobre el tema reseñado en esta tesina.

Por lo tanto, en este trabajo consideramos que el *framing* que aplique el diario La Capital, será determinante en la cobertura específica o real que cada uno hace sobre el proceso legislativo de despenalización del aborto.

Si se quiere acercar a una posible definición, lo más certera posible sobre qué es el encuadre, la teoría del *framing* postula que los medios no sólo establecen la agenda de temas del debate público, sino que también definen una serie de pautas con los que pretenden favorecer una determinada interpretación de los hechos sobre los que informan.

El establecimiento de la agenda "*framing*" presenta un marco cognitivo e interpretativo del clima social y político del que informan. En los medios, tan importantes como los asuntos que se publican son los argumentos con los que se definen las realidades sociales, a través de los marcos. Es entonces cuando los marcos periodísticos resulten, para los teóricos de los movimientos, un tema recurrente de análisis.

Frente a un mismo asunto pueden destacarse o silenciarse ciertos ángulos u otros. Los medios de comunicación ya no son simplemente "vehículos de información y entretenimiento de grupos de sujetos" (Fuentes & Wildmaier, 1994), sino que ahora tienen un valor agregado, funcionan como un proceso de socialización y sirven para que una cantidad de personas intenten influir sobre la población.

Además, la visibilidad en la luz pública que cada grupo a favor o en contra adquiere, en este caso de la aprobación de la ley presentada por la Campaña, está arraigada directamente con la agenda noticiosa que manejan los medios, ya que ellos mismos la definen.

En este caso, estos grupos adquieren visibilidad y salen a la luz pública cuando realizan algún tipo de intervención o manifestación en algún lugar que resulta de una gran convocatoria. Pero esta cobertura noticiosa no es permanente, ya que el medio se encarga de no saturar su agenda debido a una posible cobertura excesiva a dichas manifestaciones. Es decir, se les da lugar principalmente a los eventos más importantes y con mayor adhesión de parte de la sociedad.

En el caso del aborto y su aprobación, es fundamental que los medios le den una constante cobertura a estos temas catalogados como importantes, además de otros proyectos de ley que poseen el mismo grado de relevancia.

## **2.2 Análisis de discurso**

Para ingresar ya en el terreno específico del análisis de discurso, se abordarán algunas conceptualizaciones propuestas por Eliseo Verón y Michael Foucault.

En el caso de Verón, interesa especialmente su análisis relacional y situado, contextual, de la producción discursiva. Se trata de una teorización que ubica la producción de sentido y su materialización en el discurso problematizando los conflictos sociales, la ubicación del sujeto que produce ese discurso en un tiempo y un lugar determinado, y la influencia que en la producción discursiva ejercen las dimensiones institucionales, culturales y sociales.

En cuanto a Foucault, su desarrollo teórico permite avanzar en la problematización del proceso de producción discursiva en el marco de determinadas relaciones de poder que instituyen el dispositivo de la sexualidad como mecanismo naturalizado de regulación de la vida y los cuerpos de las personas y de la población. De tal modo, el abordaje foucaultiano permite avanzar en el análisis relacional de cuatro dimensiones conceptuales claves a los objetivos de este trabajo: sexualidad, poder, saber y discurso.

Las sociedades tienen como fundamento las relaciones de poder. Quienes ostentan el poder construyen las instituciones de la sociedad según sus valores e intereses. El poder se ejerce mediante la coacción (el monopolio de la violencia, legítima o no, por el

control del estado), y la construcción de significados en las mentes a través de mecanismos de manipulación simbólica.

A este poder se le opone un contrapoder que, como explica Castells (2012), es: “La capacidad de los actores sociales para desafiar al poder incorporado en las instituciones de la sociedad con el objetivo de reclamar la representación de sus propios valores e intereses” (p.22). No hablamos de individuos-receptores sino de actores sociales que ponen en juego su bagaje sociocultural en cada interacción dentro de una matriz sociocultural.

Verón (1996) plantea que: “La teoría de los discursos sociales, son un conjunto de hipótesis sobre los modos de funcionamiento de la semiosis social. Esta última es entendida como la dimensión significativa de los fenómenos sociales” (p.36).

Dicha teoría reposa sobre una doble hipótesis:

- a) Toda producción de sentido es necesariamente social.
- b) Todo fenómeno social es, en una de sus dimensiones constitutivas, un proceso de producción de sentido, cualquiera fuera el nivel de análisis.

Este doble anclaje sólo puede develarse cuando se considera la producción de sentido como discursiva. La posibilidad de todo análisis de sentido descansa sobre la hipótesis según la cual el sistema productivo deja huellas en los productos y que el primero puede ser, fragmentariamente, reconstituido a partir de una manipulación de los segundos. Esto significa que, analizando productos, apuntamos a procesos. Los discursos sociales circulan entre dos conjuntos de condiciones: las condiciones de producción y las condiciones de reconocimiento. Las primeras son las determinaciones que dan cuenta de las restricciones de generación de un discurso o de un tipo de discurso mientras que, las segundas, son las determinaciones que definen las restricciones de su recepción.

Verón afirma que el análisis de los discursos no es otra cosa que la descripción de las huellas de las condiciones productivas en los discursos, ya sean las de su generación o las que dan cuenta de sus “efectos”. Este análisis no es “externo” porque para postular que alguna cosa es una condición productiva de un conjunto discursivo dado, hay que mostrar que dejó huellas en el objeto significativo, en forma de propiedades discursivas.

Tampoco puede ser “interno”, porque ni siquiera podemos identificar lo que hay en una superficie discursiva, sin tener hipótesis sobre las condiciones productivas.

Analizar un texto es, necesariamente, ponerlo en relación con algo que no está en el texto, aunque ese “algo” no se formule; esto deriva de la naturaleza heterogénea, fragmentada, de todo texto. Los “objetos” que interesan al análisis de los discursos no están “en” los discursos, ni “fuera” de estos, en alguna parte de la “realidad social objetiva”. Como describe Verón (1996), son: “Sistemas de relaciones que todo producto significativo mantiene con sus condiciones de generación, por una parte, y con sus efectos por la otra” (p. 128). Estas relaciones deben poder representarse en forma sistemática; por lo que debemos tener en cuenta reglas de generación y reglas de lectura, es decir, gramáticas de producción y gramáticas de reconocimiento, respectivamente.

Resulta crucial entonces poner la mirada en los medios de comunicación, entendidos como actores del entramado social, puesto que son estos quienes construyen subjetividad, forman opinión, generan sentidos, crean, en términos de Bourdieu (1997) efectos políticos, efectos de realidad.

De acuerdo a los aportes de este autor al campo de los estudios comunicacionales, se puede decir que todo fenómeno social es un proceso de producción de sentido. Y viceversa, toda manifestación del sentido es necesariamente social. Por lo tanto, es sólo en el nivel de la discursividad donde el sentido manifiesta sus determinaciones sociales y a su vez los fenómenos sociales dan cuenta de su dimensión significativa. Esto deviene crucial al momento de pensar los componentes ideológico y simbólico del tema seleccionado. Recordemos que analizando discursos podemos acceder al estudio de la construcción social de lo real.

La actividad de informar estaría por lo tanto sustentada en un principio ético. Los medios de información según esta línea de pensamiento, en los regímenes llamados democráticos, son los que fundamentan su organización social y política en el principio de participación de todos en la regulación de los conflictos mediante la construcción y la expresión de una opinión mayoritariamente consensuada por la verdad no existe de por sí, no precede a la acción humana, sino que es su resultado. La verdad proviene, en realidad, de un juicio colectivo que no pertenece a nadie en particular pero que, al representar de manera ideal la opinión de la mayoría, vale para el conjunto de la

comunidad. El deber de informar sería, entonces, el correlato “natural” del derecho del ciudadano a construir la verdad civil. Este es el principio del cual los medios obtienen su legitimidad.

Hablar, comunicar, informar, todo es elección. No solamente elección de contenidos para transmitir y de formas adecuadas para expresarse de acuerdo con las normas del buen decir y de la claridad, sino también elección de efectos de sentido para influir sobre el otro, es decir, a fin de cuentas, elección de estrategias discursivas.

## Capítulo 3: Análisis del tratamiento noticioso

En este trabajo se comenzó analizando a los medios en la última semana de Febrero del 2018, ya que son los meses previos a la presentación del Proyecto de Ley por la ILE y su posterior debate en el congreso, durante los cuales los medios comienzan a realizar aproximaciones en la agenda noticiosa sobre los temas que serán abordados en ese debate, realizando proyecciones y estimaciones sobre los posibles resultados del tratamiento de la ley. La investigación se extenderá hasta las publicaciones del 31 de Julio de 2018.

Para analizar la temática de la despenalización del aborto en las publicaciones del diario La Capital, en su edición impresa, se determinó una muestra. Según Pedro Luis López (2004) la muestra:

“ Pretende ser una cantidad o representación pequeña de algo que tiene la misma calidad pero en mayor cantidad. Es decir, es una cantidad pequeña de una cosa que se considera representativa de su totalidad y que se toma o se separa para someterla a un estudio, experimentación o análisis.” (p.2)

El Cálculo del Tamaño Muestral se determinó analizando todas las ediciones diarias de su edición impresa publicadas en el diario La Capital en un tiempo determinado, desde el 25 de febrero del 2018 al 31 de Julio del 2018. Se revisaron una por una las ediciones publicadas en el tiempo determinado del estudio.

De la muestra estudiada se obtuvo un total de 137 noticias, 109 fueron informativas, 26 de opinión y 2 entrevistas. Luego de obtener la muestra total se analizó cada noticia, estas abarcaron todos los textos informativos e interpretativos. Además se estudiaron los textos de opinión.

Para ello se elaboró la siguiente ficha con la que se extrajeron los datos utilizados para el análisis de los resultados finales.

### 3.1 Ficha de análisis de las noticias:

Fecha	Edición	Sección	Ubicación	Título y Titular completo	Género periodístico	Portada	Fuentes	Postura	Imágenes	¿Quién enfoca?	¿A quién se enfoca?	Comentarios
-------	---------	---------	-----------	---------------------------	---------------------	---------	---------	---------	----------	----------------	---------------------	-------------

Fuente: Ficha elaborada a partir de la propuesta creada por Moreno Sardá, Rovetto y Buitrago (2007).

La ficha tiene como objetivo analizar todas las noticias que fueron publicadas en el tiempo que se determinó para llevar a cabo la investigación. Además, en ellas se encuentra consignada la fecha y edición para detallar la edición exacta en que se publicó esa noticia, para poder analizar una por una de manera prolija y ordenada.

Sección del diario:

Corresponde a la sección periodística donde está publicada la noticia dentro del correspondiente diario.

Ubicación:

Aquí se detalla particularmente el número de página donde se encuentra publicada la noticia, a modo de codificación.

Título y titular completo:

En esta categoría se detalla el titular completo, tal cual como fue publicado en la edición del diario analizado.

Género periodístico:

Esta categoría responde al género periodístico al que corresponde la noticia analizada. Se utilizaron tres categorías de clasificación:

1. Informativo: Se entiende por informativo a la publicación que informa y da cuenta de la actualidad utilizando un lenguaje objetivo y directo sobre un hecho en particular. Por ejemplo: Si se aprobó una causal del proyecto o si se suspende una votación en cámara.
2. Interpretativo: El género interpretativo profundiza sobre la información. Su finalidad es relacionar la actualidad con su contexto. Y su función principal es la explicación.
3. Opinión: Aquellos textos correspondientes a la exposición de un punto de vista particular.

### Portada:

En esta categoría se establece si la noticia analizada estuvo en la portada del diario o no. Será clasificado como “Sí”, en el caso que la noticia formó parte de la página principal del diario, y “No” en el caso que la noticia no aparezca en esta categoría.

### Fuentes:

Las fuentes, que es cualquier entidad, persona, hecho o documento que provee de información al periodista para que éste tenga elementos suficientes para elaborar una noticia o cualquier otro género informativo.

### Postura:

Se especifica cuál es la postura de la noticia. Esto corresponde al argumento en el que se sustenta la publicación. De esta se desprenden cinco subcategorías.

1. Política: Si la noticia posee un argumento vinculado a la tramitación legislativa o si responde a alguna postura relacionada a algún partido político.
2. Religiosa: Si la noticia posee un argumento que se sustenta en religión o si la fuente es miembro de alguna institución eclesiástica.
3. Jurídico: Si el argumento en el que se sustenta la noticia está relacionado a leyes actuales y en discusión.
4. Médica: Si la noticia se fundamenta en base a un argumento científico, médico, clínico o psicológico. Por lo general es empleada por especialistas de la salud.
5. Testimonial: Si la base de la noticia corresponde a un testimonio o declaración de una persona con respecto a alguna temática vinculada a aborto.

### Imágenes:

En la categoría de Imágenes se subclasifican dependiendo si es que fue:

1. Foto: Imagen captada por una cámara fotográfica del hecho noticioso.
2. Ilustración: Dibujo o lámina de la noticia, a diferencia de la foto es una captura del momento pero replicada por un autor.

3. Infografía: Conjunto de imágenes sintéticas, explicativas y comprensibles con el objetivo de explicar un suceso informativo.

4. Gráfico: representación de datos: generalmente se utiliza para ayudar a personas a entender trabajos numéricos.

¿Quién enfoca?:

Se menciona cual es el lugar y la autoría de la nota.

¿A quién se enfoca?:

Específica términos literales de identificación y características atribuidas a los protagonistas.

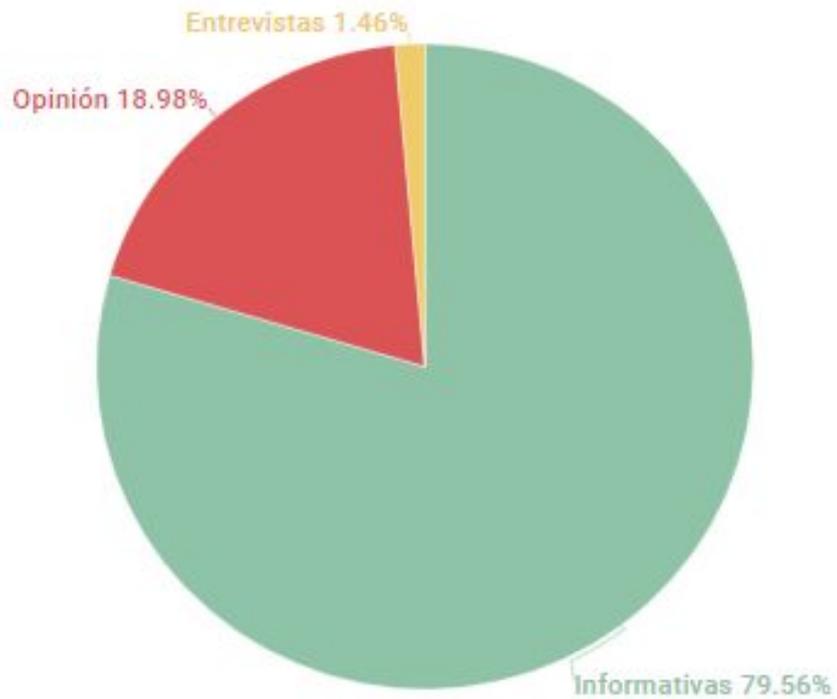
Comentarios:

Esta última categoría de la ficha de análisis corresponde a comentarios realizados por la investigación donde se podrían escribir anotaciones, palabras destacadas y elementos que llamen la atención dentro de la noticia.

### **3.2 Resultados del análisis del tratamiento noticioso**

En total se analizaron 137 noticias. Si se lleva las noticias a porcentajes, se obtuvo que un 79,56 % de las noticias analizadas corresponden al género Informativo, un 18,98 % a noticias de Opinión y un 1,46 % a Entrevistas.

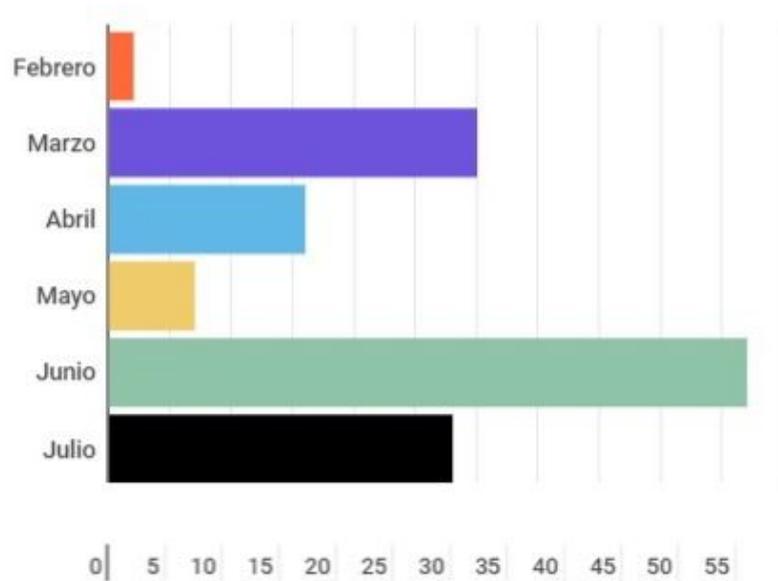
Gráfico 1: Total de noticias analizadas



Fuente: Elaboración propia

En el gráfico N° 1 podemos observar que de la muestra analizada, la cual se conforma por 137 noticias (100 %), el 79,56 % corresponde a noticias informativas, un 18,98 % de las noticias publicadas en el período seleccionado corresponden a notas de opinión y solo 1,46 % del total de la muestra corresponde a entrevistas. Por lo cual éste gráfico refleja mediante qué género priorizo el diario La Capital, informar sobre la problemática, manteniendo su neutralidad en noticias de carácter informativas, sin involucrarse de lleno y dejando de lado un recurso como la entrevista que podría haber enriquecido el análisis del medio frente a la problemática.

Gráfico 2: Publicaciones por mes

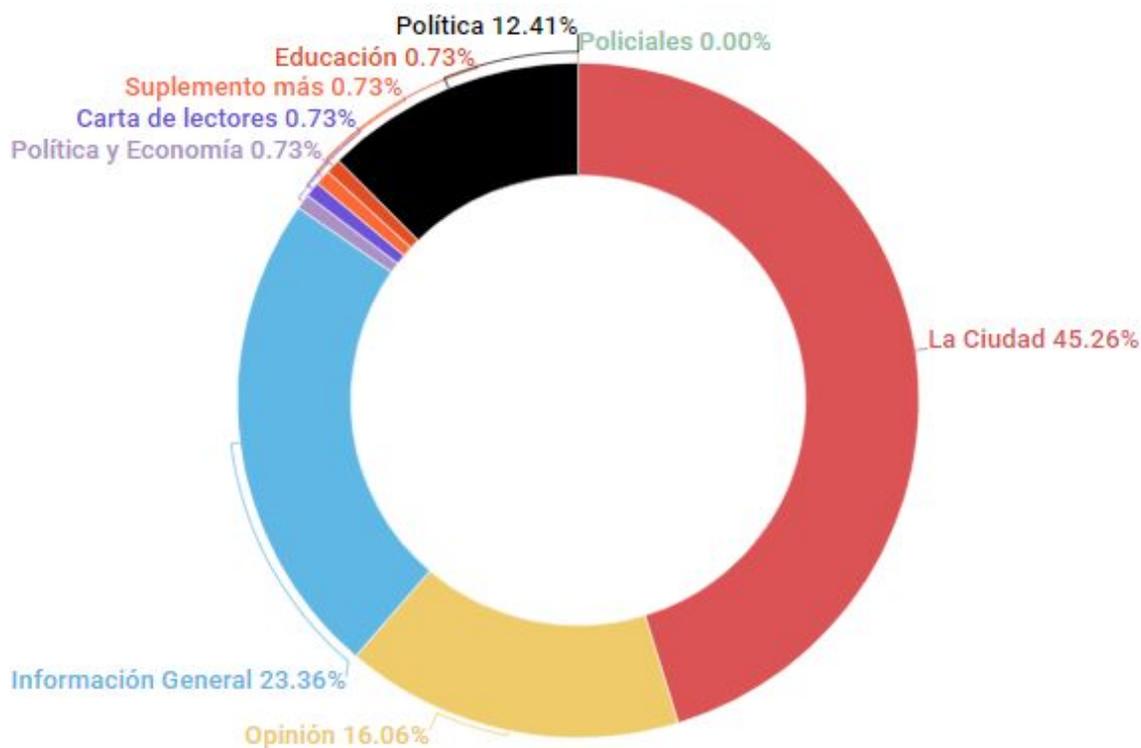


Fuente: Elaboración propia

En el gráfico N° 2 podemos observar la frecuencia de los hitos noticiosos según cada mes, dentro del período seleccionado para conformar la muestra analizada.

Se refleja que en el mes de Febrero, mes previo a la presentación del Proyecto de Ley de IVE, el porcentaje de las noticias publicadas por el diario La Capital es muy bajo, lo cual apoyaría la hipótesis del nulo tratamiento de la problemática como problema de salud, aislada al suceso en sí de la presentación y tratamiento del Proyecto de Ley de IVE. En marzo la hipótesis anterior se afirmaría aún más ya que en este mes se presenta en el 2018 el Proyecto de Ley de IVE, y el porcentaje de las noticias publicadas sube considerablemente centrando la cobertura de la problemática sólo en ese hecho noticioso y no en un análisis profundo de la problemática en sí. Vemos también que en los meses de Junio y Julio las publicaciones también aumentaron considerablemente, teniendo en cuenta que fueron los meses previos al debate en el Congreso de la Nación Argentina.

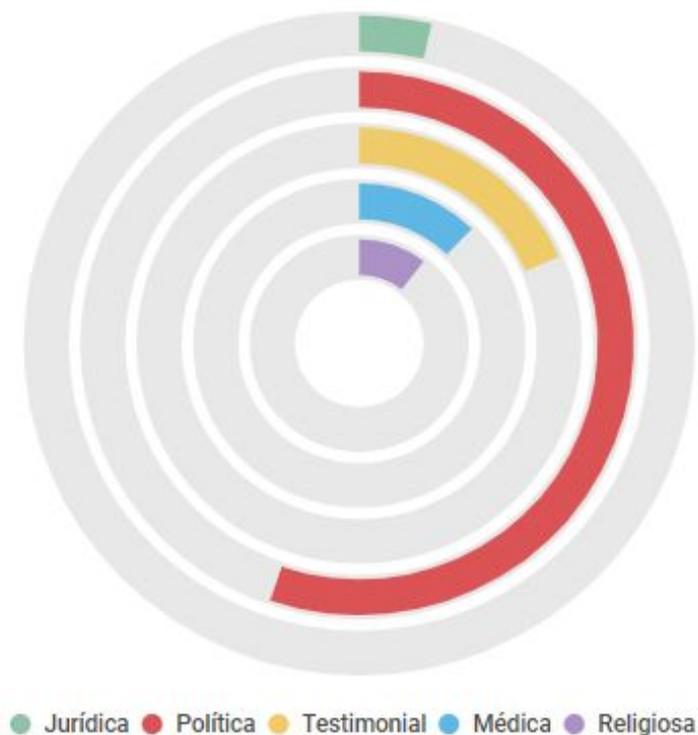
Gráfico 3: Secciones de las noticias



Fuente: Elaboración propia

En el gráfico N° 3, podemos observar que cada noticia publicada en el período seleccionado para el análisis, se ubicaba en una sección específica del medio. Del total de las publicaciones, (100 %), el 45,26 % fueron ubicadas en la sección La Ciudad, el 23,36 % en la sección de Información General, el 16,06 % en la sección de opinión, el 12,41 % en la sección de política y el resto entre los porcentajes menores dentro de las secciones de educación, suplemento más, carta de lectores y política y economía. Teniendo en cuenta que la problemática debería ser tratada como un problema de salud pública creemos que la ubicación que decide darle el diario al tema, también refleja la importancia del tratamiento noticioso que el mismo realiza, y el lugar que le asigna a la problemática, banalizando el problema.

Gráfico 4: Postura de las noticias



Fuente: Elaboración propia

En el gráfico N° 4 podemos observar como la mayor parte de las noticias se posicionan desde una postura política, un porcentaje menor desde una postura testimonial, y la cantidad restante dentro de la postura religiosa, médica y jurídica. Lo cual resulta contradictorio ya que el análisis es que la mayor parte de las noticias publicadas se centran en el debate del proyecto de ley, sobre la postura de Senadores y Diputados, desde una visión política. También, gran cantidad han tenido una postura testimonial, centrandó el tratamiento noticioso del diario en gran medida en las cartas de lectores y notas de opinión publicadas. Y que nuevamente se puede observar el desplazamiento de la problemática de los lugares que aportarían para una mejor cobertura de la problemática, para informar a la sociedad y construir un aporte desde un medio masivo de la región, a la altura que la problemática necesita.

## Capítulo 4: Consideraciones finales

Con este análisis hemos podido dar cuenta del objetivo general y de los objetivos específicos del trabajo. El objetivo general consistió en analizar la construcción noticiosa del tratamiento del Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en Argentina, realizada por el diario La Capital, de la ciudad de Rosario, durante el debate legislativo llevado adelante en el año 2018. Y los objetivos específicos consistieron en describir las representaciones sobre la problemática del aborto durante el tratamiento en el congreso de la ley. Y analizar la construcción de sentidos sociales a partir del debate por la despenalización del aborto relevando protagonistas, fuentes y posicionamientos enfocados en las noticias.

Se procuró indagar sobre las construcciones discursivas que realizó dicho diario a la hora de informar sobre tal problemática, así como los modos de nombrarla por parte del diario, teniendo en cuenta la presencia con la que cuenta actualmente el feminismo y su importancia social y política. Para lo cual el tipo de análisis y las perspectivas utilizadas han servido para cumplimentar los objetivos propuestos en la investigación y poder así desarrollar una reflexión sobre los procesos de producción de sentido en torno a la problemática seleccionada presente en la prensa gráfica local.

Se buscó describir y abordar cómo el diario La Capital conceptualiza la despenalización del aborto y cómo construyen sentido acerca de tal problemática. Para ello se elaboró una ficha dedicada a analizar cada noticia publicada en el período determinado conformado por las noticias que abordan la problemática desde febrero del 2018 hasta Julio del 2018.

Los medios de comunicación social son instrumentos fundamentales para la vigencia y el funcionamiento del sistema democrático. De la naturaleza de los mensajes de los medios depende, en alto grado, la conformación de la opinión pública. De allí la necesidad de un sistema comunicacional que garantice un flujo informativo libre, permanente, fidedigno y plural, y una amplia confrontación de opiniones que proporcionen al ciudadano suficientes elementos de juicio para permitirle la toma de

decisiones conscientes en su participación en la esfera de lo público . Es por esto que María de la Luz Casas Pérez afirma que (2010):

“Los medios se transforman en los mecanismos idóneos para legitimar las acciones de la política, lo cual no implica que la elección por consenso sea necesariamente correcta. Lo único que esto nos dice es que la comunicación sigue siendo funcional para la consecución de cualquier objetivo social o político, y que para las sociedades modernas los medios de comunicación son los mecanismos de mediación natural entre el poder político y la sociedad civil. Lo anterior puede ser eficiente y necesario en tiempos de la modernidad tecnológica; sin embargo, también apunta a una necesaria reflexión ética del papel de los medios y de su responsabilidad como mecanismos de interrelación dentro del ámbito de la democracia.” (p.195)

Teniendo en cuenta esta conceptualización anterior y luego del acercamiento al campo de estudio a través de este trabajo exploratorio, sobre la problemática del aborto – interrupción voluntaria del embarazo -, encontramos que predominan sentidos que no colaboran con el debate social que se presenta como necesario e ineludible sobre un tema que se lleva la vida de mujeres, niñas y adolescentes por causas evitables. Tal acercamiento al campo de estudio es un ejercicio de análisis que se debe continuar, y que tiene mucha importancia en nuestra carrera.

A lo largo de la investigación pudimos comprobar la hipótesis, en la que se presume que la cobertura del aborto en el diario La Capital, es neutra, es decir solo se publican noticias generadas por fuentes que están vinculadas al caso, sin destacar una pauta propia por parte del medio.

Prevaleció una modalidad de cobertura periodística informativa, simple o suelta (crónicas y noticias). La mayoría de los artículos de la muestra seleccionada, se desarrollaron sobre coberturas de acontecimientos periodísticos relacionados al proceso del tratamiento del Proyecto de ley de la IVE. Teniendo en cuenta la elevada tasa de mortalidad materna de la región, se destaca la escasa cobertura de acontecimientos vinculados a abortos clandestinos y sus consecuencias en las vidas de las mujeres ocurridos en dicha zona .

Se destacan las siguientes conclusiones:

Teniendo en cuenta que el aborto es un tema controversial en el cual hay mucho contenido para informar, llama la atención también la casi nula producción de contenido propia analizando la problemática y el poco uso de la infografía, siendo que es un método en el cual se utilizan un conjunto de imágenes sintéticas, explicativas y comprensibles con el objetivo de explicar un suceso informativo que funcionaria como una herramienta muy funcional para la temática.

También podemos observar una impronta conservadora que se evidencia en que la mayoría de las menciones sobre la problemática se vincula con fuentes masculinas y de la Iglesia Católica. Asimismo, las valoraciones y/o sentidos adjudicados al tema son mayormente negativos.

## Imagen 1



Nota publicado en el diario La Capital, el Lunes 7 de Mayo de 2018, en la sección de Información General, página 21.



Nota publicado en el diario La Capital, el Domingo 17 de Junio de 2018, en la sección de Política, página 21.

Por otro lado, se pudo evidenciar que la estrategia privilegiada del diario La Capital, ha sido la de las 'dos campanas' promoviendo un debate falso entre "abortistas" vs. "pro-vida". Por tanto, la problemática queda reflejada en el ocultamiento y se perpetúa el orden desigual que lleva a la clandestinidad y muerte a las mujeres, niñas y adolescentes. Es falso y erróneo plantear un problema socio-cultural, económico y político tan complejo, desde la visión dicotómica de las 'dos campanas' o desde el binarismo 'abortistas' vs. 'provida'. Estos enfoques no nos permiten avanzar ni en debates ni en derechos. Sólo refuerzan ideas conservadoras y tradicionales y producen brechas difíciles de zanjar en pos de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes.

Imagen 3



Nota publicado en el diario La Capital, el Lunes 11 de Junio de 2018, en la sección de La Ciudad, página 6.

Imagen 4



Nota publicado en el diario La Capital, el Jueves 21 de Junio de 2018, en la sección de La Ciudad, página 7.

# Imagen 5



Nota publicado en el diario La Capital, el Lunes 21 de Mayo de 2018, en la sección de Información general, página 21.

# Imagen 6



Nota publicado en el diario La Capital, el Martes 29 de Mayo de 2018, en la sección de La Ciudad, página 6.

Ya que en el análisis del discurso mediático no sólo debe observarse aquello que se dice, que se elige publicar, sino también atender tanto a los temas, la información (acontecimientos), como las fuentes y los argumentos que se excluyen y se incluyen en el proceso de producción discursiva, identificamos que las organizaciones de mujeres no han ocupado, en el medio analizado, un lugar protagónico como voces legitimadas en la temática, y es casi nula el uso de tales organizaciones como fuentes de información, lo cual resulta irónico ya que el feminismo comprometido fue el que puso en circulación en las calles, en los medios de comunicación, en las universidades y en otros espacios, una construcción del aborto diferente de aquella que lo reducía a un delito o pecado, argumentos que provenían de los discursos religiosos y legales.

Podemos vislumbrar también luego del análisis realizado que no se presentan noticias en base a testimonios sobre mujeres que hayan atravesado la experiencia de un aborto, siendo un actor protagonista dentro del debate de la problemática, pero que casi no tienen un espacio en los medios de comunicación.

Por lo cual se observó que el diario La Capital brindó un espacio marginal y selectivo a los discursos de mujeres y niñas, y de fuentes calificadas para producir un discurso representativo de las mujeres y sobre el debate respecto a la IVE.

En conclusión creemos que el diario La Capital con el tratamiento noticioso realizado sobre la problemática en el período delimitado, no sólo banaliza el problema del aborto en nuestro país, sino que también invisibiliza la violencia que se ejerce sobre las mujeres que abortan o desean abortar. Por eso es que para nuestra investigación resultó central, no solamente poder llegar a precisar cuándo el medio habla de aborto, sino también de qué manera lo hace.

Luego del análisis realizado, se pudo observar cómo el diario eligió a las voces “autorizadas” para hablar sobre la problemática y, cómo a través del distanciamiento o alineamiento con esas voces configura un determinado posicionamiento ideológico, muchas veces ocultando la magnitud e importancia de la problemática.

Se pudo observar que predomina un diálogo con voces jurídicas y políticas, ya sean jueces, fiscales, abogados y políticos. Cabe aclarar que la justicia tiene gran importancia porque es la institución que define si se autoriza o no la realización de la interrupción

del embarazo. Seguido aparecen también en gran magnitud voces de la sociedad civil en cartas de lectores y notas de opinión. Los distintos representantes de las instituciones que luchan por la ley y que apoyan y acompañan a las mujeres cuando deciden llevar a cabo una interrupción del embarazo, son visibilizados en muy pocos casos.

Las voces en contra del aborto, ya sea que pertenezcan a la sociedad civil, a la iglesia, a jueces o abogados son introducidas en el discurso del diario La Capital, principalmente, sin ponerlas en cuestión en ningún momento.

Por lo tanto, creemos que el diario La Capital, informó sobre la problemática, manteniendo su neutralidad en noticias de carácter informativas, sin involucrarse de lleno y dejando de lado recursos como las entrevistas, infografías, testimonios, que podrían haber enriquecido el análisis del medio frente a la problemática.

También podemos observar que en el mes de Febrero, mes previo a la presentación del Proyecto de Ley de IVE, el porcentaje de las noticias publicadas por el diario La Capital es muy bajo, lo cual apoyaría la hipótesis del nulo tratamiento de la problemática como problema de salud, aislada del suceso en sí de la presentación y tratamiento del Proyecto de Ley de IVE. En marzo la hipótesis anterior se afirmaría aún más ya que en este mes se presenta en el 2018 el Proyecto de Ley de IVE, y el porcentaje de las noticias publicadas sube considerablemente centrandó la cobertura del problema sólo en ese hecho noticioso y no en un análisis profundo de la problemática en sí. Vemos también que en los meses de Junio y Julio las publicaciones también aumentaron considerablemente, teniendo en cuenta que fueron los meses previos al debate en el Congreso de la Nación Argentina.

Teniendo en cuenta también que la problemática debería ser tratada como un problema de salud pública creemos, por lo tanto, que la ubicación que decide darle el diario al tema, también refleja la importancia del tratamiento noticioso que el mismo realiza, y el lugar que le asigna a la problemática, banalizandola

Nuevamente se puede observar el desplazamiento de la problemática de los lugares que aportarían para una mejor cobertura de la problemática, para informar a la sociedad y construir un aporte desde un medio masivo de la región, a la altura que la problemática necesita.

Para que el aborto deje de ser una práctica inadecuada y estigmatizante, es necesario que circulen otros discursos. La defensa del derecho al aborto es una causa justa en razón de su contenido democrático y de justicia social, que busca asegurar el goce de los derechos humanos a las mujeres.

En el marco de esta investigación, se considera que perpetuar la ilegalidad de la interrupción voluntaria es una forma de garantizar un manto de silencio sobre la práctica y sobre el carácter eminentemente sexual de la condena que pesa sobre ella. Este manto de silencio contribuye al sostenimiento de una situación comunicacional informal, en cuanto a la circulación desigual e inequitativa de información científicamente veraz sobre la práctica.

Queremos destacar la importancia de seguir consolidando el campo de estudios ‘comunicación y género’ y seguir desarrollando observatorios de medios que adopten enfoques feministas en sus investigaciones e informes porque entendemos que los discursos, sentidos y decires que los medios construyen y expresan acerca de los temas y problemas de las mujeres – en nuestro caso- conforman modelos de mundo, valores, representaciones sociales centrales en la práctica y en la acción política.

Como ejemplo de aportes al periodismo desde la óptica de periodistas feministas, resulta importante destacar el aporte de la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género (2018) que afirman que:

“El periodismo debe brindar la información socialmente necesaria, caso contrario no es periodismo. Si como periodista incurrimos en sembrar confusión robustecemos el problema. Si bien los medios y en ellos el periodismo no son los responsables del poder del patriarcado, si son co-constructores de desigualdad y también de grietas. El informe “Para contarla mejor” es una propuesta para el periodismo a seguir pensando en la violencia machista como una violación a los derechos humanos, sin desconocer que a veces las líneas editoriales de un medio son las barreras inmediatas. Sin embargo, se puede negociar un encuadre más humano o decir: NO. Porque decir que NO a un encuadre equivocado, nos enaltece como profesionales y ayudará a salvar vida”.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> La nota completa en:  
<https://www.enperspectiva.com.ar/para-contarla-mejor/>

El informe “Para contarla mejor”, de Norma Loto<sup>12</sup>, incluye propuestas para lograr un mejor encuadre de las coberturas sobre las violencias contra las mujeres y sus derechos humanos, así como también, aportar a una mejor formación de periodistas y comunicadores sobre esta problemática y otros temas cruciales de la agenda de género y sexualidades.

Dentro de la misma Red Internacional de Periodistas con Visión de Género se realizó un decálogo para el tratamiento periodístico del derecho al aborto,<sup>13</sup> un abordaje que permite dar cuenta de multiplicidad de factores que se ponen en juego a la hora de defender la autonomía de las mujeres, con la necesidad de generar coberturas periodísticas por fuera del eslogan fácil o el lugar común, como cuando se plantea estar ‘a favor o en contra’ o el más engañoso ‘sí o no a la vida.

Los medios de comunicación deben desplazar la problemática del punto de vista moral para instalarla como un problema de salud pública, de derechos sexuales y reproductivos. Un adecuado tratamiento de la información en profundidad, implica hacer un seguimiento y una real investigación, la mayoría de los medios de comunicación solo informan, pero no promueven la construcción de opinión, el debate y la deliberación pública, la fiscalización de la gestión pública y la participación ciudadana. Tampoco cuentan con suplementos complementarios que analizan esta problemática desde una perspectiva de género.

Mientras el aborto sigue siendo una problemática de derechos humanos, justicia social y salud pública, como plantea la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, las tergiversaciones de los medios de comunicación solo atentan contra la posibilidad de las mujeres de acceder a una vida digna.

---

<sup>12</sup> Más información en:

<http://mujeresenelmedio.org/wp-content/uploads/2018/11/Para-Contarla-Mejor-Norma-Loto.pdf>

<sup>13</sup> <https://drive.google.com/file/d/0B2frP4oRr8aXb0I2RW5RLWFZaGs/view>

## Bibliografía

AMORÓS, CELIA (2005): “Feminismo, igualdad y diferencia”. En Lifs. Buenos Aires, República Argentina.

CARABAJAL, MARIANA (2009): “El aborto en medios gráficos argentinos.” En CEDES. Buenos Aires, República Argentina.

CHAHER, SANDRA y SANTORO, SONIA (2010): “Las palabras tienen sexo. Herramientas para un periodismo de género.” En Artemisa Comunicación Ediciones. Buenos Aires, República Argentina.

CHARAUDEAU, PATRICK. (2003): “El discurso de la información, la construcción del espejo social.” En Gedisa. España.

CHARAUDEAU, PATRICK (1995): “Un análisis semiolingüístico del discurso.” En Revista Polifonía 5 y 6. Uniatlántico. Barranquilla.

ENCINAS, NATALIA (2016): “Las construcciones de sentido en torno al aborto en la prensa. El caso del monitoreo del portal universitario.” Edición UNCuyo en el marco del Observatorio de Medios de Comunicación, Género y Mujeres.

FABBRI, LUCIANO (2013): “Apuntes sobre feminismos y construcción de poder popular.” En Puño y Letra, editorialismo de base. Rosario, República Argentina.

FONTENLA, MARTA (2008): “¿Qué es el patriarcado?.” En el Diccionario de estudios de género y feminismos. Editorial Biblos.

FOUCAULT, MICHEL (1970): “El orden del discurso.” En edición Gallimard. París, Francia.

GIL, ANA SOLEDAD Y ENCINAS NATALIA (2016): “Observatorio de medios sobre la problemática del aborto: una experiencia de investigación feminista/de género en comunicación.” En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.8454/ev.8454.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8454/ev.8454.pdf)

HASAN, VALERIA F. (2006): “Estudios comunicológicos y estudios de género: la relación público/privado en los medios de comunicación.” Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=199016789003>. Venezuela.

HASAN, VALERIA F. (2010): “De la perspectiva de género a la teoría feminista. Reflexiones en torno de experiencia, habitus disciplinar y construcciones del objeto.” Espacio público, prensa gráfica y portales en red.

KLEIN, LAURA (2014): “¿Crimen o derecho?: el problema del aborto” En editorial Booket.

LAUDANO, CLAUDIA N. (2003): “Mujeres y medios de comunicación: reflexiones feministas en torno a diferentes paradigmas de investigación”. En edición Artemisa. Buenos Aires, República Argentina.

LÓPEZ DÍEZ, PILAR (2002): “El techo de cristal: también existe en los medios”. En en Mujeres, hombres y medios de comunicación.

MAR DE FONTCUBERTA Y BORRAT, HÉCTOR (2006): “Periódicos: sistemas complejos, narradores en interacción.” En La Crujía ediciones. Buenos Aires.

MCCOMBS, MAXWELL E. (2004): “Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento.” En editorial Paidós.

MOGABURO, YANEL (2017): “El aborto en los medios: representaciones e identidades de género en la prensa sensacionalista argentina contemporánea.” En el Seminario internacional de género.

MORENO SARDÁ, AMPARO (2008): “¿De quién hablan las noticias? Guía para humanizar la información. En Icaria Editorial.

REIGADA OLAIZOLA, ALICIA (2006): “Comunicación, diversidad cultural y crítica feminista.” Publicado en Redes.com: revista de estudios para el desarrollo social de la comunicación.

ROVETTO, FLORENCIA (2012): “El debate parlamentario sobre el proyecto de despenalización del aborto en la prensa gráfica argentina. Análisis de la representación de un día histórico”.

SÁNCHEZ LEYVA, MARÍA JOSÉ y REIGADA OLAIZOLA, ALICIA (2007): “Revisitar la comunicación desde la crítica feminista: notas introductorias”. En Universidad de Sevilla. Departamento de Antropología Social.

# Anexos

Cuadro de análisis de las noticias:

Fecha	Edición	Sección (Policiales, La Ciudad, Opinion, etc)	Ubica ción (Número de página)	Título y titular completo	Género periodístico (Informativo, opinión, interpretativo)	Por tada (Si o No)	Fuentes	Postura (política - religiosa - jurídica - médica - testimoni al)	Imágenes (Foto - Ilustración - Infografía - Gráfico)	¿Quién enfoca? (Autoría y Lugar)	¿A quién se enfoca? (Términos literales de identificación y características atribuidas a los protagonistas)	Comentarios
25/02/ 2018	Impresa	Información General	31	Tema aborto: "Este es un gobierno sin princi pios", dijo el obispo Aguer	Informativo	No		Religiosa	Foto	Arzobispo de La Plata, Monseñor Aguer	El arzobispo de La Plata, Monseñor Aguer, cuestionó ayer al gobierno nacional por habilitar en el Congreso el debate por la despenalización del aborto y criticó personalmente al presidente Mauricio Macri de quien dijo creer que ni siquiera sabe hacerse bien la señal de la cruz.	

28/02/ 2018	Impresa	Información General	22	<b>Oposi ción y oficia lismo acuerdan debatir el proyecto del aborto</b>	Informativo	No		Jurídica	Foto	Diputados opositores que respaldan el proyecto enmarcado en la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito acordaron ayer con representantes de cambiemos bajar el pedido de sesión especial previsto para el 8 de marzo a cambio del compromiso del oficialismo de poner el tema en agenda de comisiones en el corto plazo.
01/03/ 2018	Impresa	Política	33	<b>Macri inaugura hoy las sesiones ordi narias en el Congre so Nacional</b>	Informativo	No		Política	Foto	Destaca la agenda que marcará Macri para el debate del proyecto de ley

01/03/2018	Impresa	La Ciudad	3	<b>Desde hace seis años, en Rosario no se registran muertes por abortos</b>	Informativo	No		Política	Eugenia Langone periodista diario La capital	Confirma el secretario de Salud pública, Leonardo Caruana, que gracias a las políticas implementadas, en Rosario hace seis años que no se registran muertes por abortos, el secretario destaca que instalar el debate sobre la despenalización es un paso fundamental	
01/03/2018	Impresa	Opinión	20	<b>Una marea verde imparable</b>	Opinión	No		Testimonial	Foto	Silvia Augsburguer, diputada provincial (Igualdad y participación). Integrante de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y	Lo que el parlamento va a discutir, no se trata del debate científico y filosófico del momento en que se inicia la vida de un ser humano, sino cuál es la respuesta que el Estado debe dar a una mujer que interrumpe su embarazo.

										Gratuito, y de la comisión redactora que elaboró el proyecto de la ley de interrupción voluntaria del embarazo presentado en el Congreso.		
01/03/2018	Impresa	Opinión	21	<b>El aborto entre lo necesario y lo urgente</b>	Opinión	No	Carta de lectores	Política	-	Miguel Amado Tomé	Habrá que ver la totalidad de los debates a favor o en contra del aborto y sus consecuencias, ya sean morales, religiosas y legales. Pero lo que no tiene discusión es en lo que respecta a su gratitud. No hay ninguna razón ni ética ni moral para que sea gratuito.	

02/03/ 2018	Impresa	Política y Economía	12	<b>Un recinto calmo, sin abu cheos ni gritos y con pañuelos verdes</b>	Informativo	No		Política	Foto	A diferencia de sus dos exposiciones anteriores, el presidente Mauricio Macri se encontró ésta vez con un recinto calmo, con muy pocos de los ya clásicos carteles de protesta que la oposición suele colgar en las bancas pero sí varios pañuelos verdes, símbolo de la campaña por la despenalización del aborto.
03/03/ 2018	Impresa	Información General	28	<b>Aborto: un 44% está a favor de despenali zarlo y 41%, en contra</b>	Informativo	No		Política	Foto	El sondeo indica una cierta paridad. Los hombres son más favorables a la despenalización. El ajustado resultado es de una encuesta nacional. La oposición cambia mucho según sexo y edad. Leve mayoría contraria entre las mujeres 44% a 43%.

04/03/ 2018	Impresa	Información General	30	<b>Una diputada radical rechaza llamar a una consulta popular por el aborto</b>	Informativo	No		Política	Foto		Alejandra Martinez, la presidenta de la comisión de Mujer, Familia, Infancia y Adolescencia, se opone a la iniciativa, a diferencia de Cambiemos, refiere que la iniciativa de una consulta popular sobre la despenalización del aborto, podría conducir a la demagogia.	
05/03/ 2018	Impresa	Información General	21	<b>Presen tan el proyecto de interrup ción del embara zo por séptima vez seguida</b>	Informativo	No		Política	Foto		La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, Legal, Seguro y Gratuito repetirá mañana la presentación en el Congreso.	
06/03/ 2018	Impresa	La Ciudad	3	<b>Aborto: fuerte apoyo político en el Concejo</b>	Informativo	No		Política	Foto	Carina Bazzoni, periodística del diario La capital	El Palacio Vasallo sirvió ayer de escenario para la firma de un documento de apoyo a esta iniciativa y	

				a la depenalización							solicitar a los diputados nacionales su urgente tratamiento.	
07/03/2018	Impresa	Información General	21	Diputados y feministas presentaron el proyecto de legalización del aborto	Informativo	No		Política	Foto		El texto cosechó 71 firmas de representantes de todas las bancadas, el número más alto desde que se presentó por primera vez en 2008.	
09/03/2018	Impresa	Opinión	29	Aborto: la virtud de la duda	Opinión	No	Marta Soledad y Ricardo Terrile, Abogados	Jurídica	Foto	Ciudadanos abogados	Al estado que debería actuar como regulador de la problemática	
09/03/2018	Impresa	La Ciudad	4	Una marea humana pidió "aborto legal ya" ante el Congreso	Informativo	No		Política	Foto		Las mujeres llevaron reclamos ante el parlamento y exigieron leyes que protejan sus vidas.	

				o nacional								
14/03/ 2018	Impresa	Opinión	19	<b>El aborto es un negocio</b>	Opinión	No	Carta de lectores	Testimon ial	-	Carlos Robledo - Delegado Provincial de la Red Federal de Familias	El aborto legal es una de las herramientas del control demográfico que implementan los centros de poder mundial. Quienes amamos a esta querida Patria, queremos su riquezas para los argentinos nazcan, ayudemos a sus madres en riesgo pero no las maten antes de nacer.	
14/03/ 2018	Impresa	información General	21	<b>Aborto: una diputada propone sacar el feto a los cinco meses e incubarlo</b>	Informativo	No		Política	Foto		Marcela Campagnoli postula que la mujer que quiera interrumpir su embarazo se someta a este tratamiento y luego hacer una adopción prenatal.	

17/03/ 2018	Impresa	Opinión	28	<b>¿Despenalización del aborto o no?</b>	Opinión	No	Carta de lectores	Testimonial	-	Ciudadana / Edith Michelotti	Responsabiliza a los gobernantes para mejorar el futuro logrando la despenalización. Le atribuye importancia a la educación sexual.
19/03/ 2018	Impresa	información General	21	<b>Seis de diez argentinos acuerdan con despenalizar el aborto</b>	Informativo	No	La encuesta fue hecha por Amnistía Internacional.	Política	Foto		Además, el 70 por ciento de los encuestados considera como "muy" o "bastante importante" que el Congreso debata los proyectos sobre interrupción voluntaria del embarazo y la mitad evalúa que los legisladores deben priorizar los derechos de las mujeres por sobre otros argumentos a la hora de votar.
19/03/ 2018	Impresa	información General	21	<b>Diputados define mañana el cronograma</b>	Informativo	No		Política	-		La Cámara de Diputados definirá mañana el cronograma de debate de al menos cuatro proyectos

				<b>ma del debate</b>							sobre la despenalización del aborto.	
20/03/2018	Impresa	Información General	26	<b>Diputados debate proyectos para despenalizar el aborto</b>	Informativo	No		Política	Foto		Un plenario de comisiones definirá hoy el cronograma de debate de los proyectos de despenalización, algo que marcaría el año legislativo.	
20/03/2018	Impresa	Información General	26	<b>"Queremos una sociedad inclusiva y generosa"</b>	Opinión	No		Religiosa	Foto	Arzobispo de Rosario, Monseñor Eduardo Martín	El Arzobispo afirma que de aprobarse la iniciativa nos convertiríamos en una sociedad que descarta personas, y que no es inclusiva, que excluye y descarta.	
21/03/2018	Impresa	información General	22	<b>Diputados debatirá desde el 10 de abril el proyecto del aborto legal</b>	Informativo	No		Política	Foto		El plenario de comisiones acordó que cada diputado podrá llevar hasta cuatro expositores, a los que escucharán durante siete minutos a cada uno.	

24/03/ 2018	Impresa	información General	24	<b>El gobierno habilitó el debate sobre el aborto y dividió aguas en el Congre so</b>	Informativo	No					Marcos Peña comunicó que el Poder Ejecutivo no va a obstaculizar la discusión del tema. Parte de la oposición pide tratarlo el 8 de marzo.
25/03/ 2018	Impresa	La Ciudad	5	<b>Rosario, sede de otra marcha del Día del Niño por nacer</b>	Informativo	No					En medio del debate legislativo por la despenalización del aborto, distintas ONG's convocan hoy, desde las 17, a la plaza 25 de mayo, a favor de la vida. Los argentinos están de pie por la vida y defienden el derecho a vivir como el más supremo de todos.
26/03/ 2018	Impresa	La Ciudad	5	<b>Masiva marcha en el centro rosarino por el Día del niño por nacer</b>	Informativo	No					La manifestación "pro vida" tuvo su epicentro ayer en la Plaza 25 de Mayo y aludió al debate legislativo por la despenalización del aborto.

26/03/2018	Impresa	información General	21	<b>"Si se pudiera, estaría a favor de legalizar el aborto en Santa Fe"</b>	Informativo	No	Miguel Lifschitz, Gobernador de la Provincia	Política	Foto	No hay que castigar con abortos mal hechos a las mujeres pobres. Cuando una mujer decide interrumpir un embarazo en los primeros meses no puede ser un tema penal.
26/03/2018	Impresa	información General	22	<b>Denuncian que los abortos clandestinos salen 15 mil millones</b>	Informativo	No		Política	Foto	A ese monto hay que sumarle más de mil millones de pesos por compra de un remedio abortivo. El negocio de las prácticas de interrupción del embarazo mueve esa cifra por año en Argentina, según el Sindicato de Farmacéuticos.

01/04/ 2018	Impresa	La Ciudad	3	<b>"La Iglesia no puede ir en contra de la vida, pero nunca condenó a una mujer por abortar"</b>	Entrevista	No		Religiosa	Foto	Pablo R. Procopio - Periodista del diario La capital	Nacido en Sri Lanka, el sacerdote cumplirá en 2019 cuarenta años en Rosario. Las multitudes que lo siguen aseguran que sus manos sanan. Su repercusión ya es internacional. Puede existir un decreto, una ley, pero no se puede cambiar la opinión de la Iglesia. Sería un peligro decir lo contrario, porque nadie respetaría la vida y no significaría nada.
07/04/ 2018	Impresa	La Ciudad	8	<b>Aborto: Rosario seguirá de cerca el debate por la despenalización</b>	Informativo	No		Política	Foto		Desde este martes se podrá seguir en vivo en la plaza San Martín, en pantalla gigante, la discusión en el plenario de comisiones.

10/04/ 2018	Impresa	Información General	28	<b>Exponen en Diputa dos referen tes sobre la despenali zación del aborto</b>	Informativo	No		Testimon ial	Foto	Referentes de la campaña Nacional por el derecho al aborto seguro legal y gratuito, Organiza ciones nucleadas en Unidad provida, Abogados.	Cada grupo da su postura sobre la problemática a favor y en contra	
11/04/ 2018	Impresa	Información General	21	<b>Posicio nes irreconci liables en la primera audiencia sobre el aborto</b>	Informativo	No		Política	Foto		Unos 30 expositores a favor y en contra del proyecto de despenalizar el aborto expusieron ayer en la Cámara de Diputados. Como telón de fondo, dos movilizaciones pulsearon a favor y en contra de la iniciativa.	

13/04/2018	Impresa	Información General	23	<b>Una escritora y las ausencias dieron la nota en el debate sobre el aborto</b>	Informativo	No		Testimonial	Foto	Claudia Piñeiro	Con un pedido directo a Mauricio Macri, la escritora Claudia Piñeiro protagonizó uno de los momentos más destacados del segundo día del debate en comisión sobre la legalización del aborto. Luego la nota la dio la ausencia de espectadores para el resto de las exposiciones.
13/04/2018	Impresa	Información General	34	<b>Referentes antiabortistas expusieron su visión</b>	Informativo	No		Política	-		Figuras de la ciencia médica, el derecho y la religión basaron sus razonamientos en los "daños humanos" que causa el aborto.
16/04/2018	Impresa	Opinión	19	<b>Aborto: ¿Por qué no una consulta popular?</b>	Opinión	No	Carta de lectores	Jurídica	-	Héctor Malvar	Ciudadano que destaca la importancia de que el parlamento busque un mayor equilibrio social y se destaque la opinión popular

19/04/2018	Impresa	Información General	24	<b>Fuertes discursos a favor del proyecto de despenalizar la práctica del aborto</b>	Informativo	No		Testimonial	Foto		Enfoca los discursos llevados a cabo en la tercera jornada de debate en la cámara de diputados, llevados a cabo por la coordinadora nacional de MuMaLá y el médico y docente de la UBA Fabián Portnoy a favor de la despenalización
19/04/2018	Impresa	Opinión	28	<b>Aborto: cuatro días de debate</b>	Opinión	No	Carta de lector	Testimonial	-		Que se haga o no, que siempre se haya hecho o no, que se legalice o despenalice, el resultado no cambia. Significa la aniquilación de un ser humano que tiene derecho a la vida y punto.
20/04/2018	Impresa	Información General	24	<b>Con un video, aplausos y abucheos siguió el debate</b>	Informativo	No		Política	Foto		Médicos y terapeutas se cruzaron en la cuarta reunión informativa de Diputados. Una filmación sobre un acto quirúrgico desató la polémica.

				<b>sobre el aborto</b>							Si eufemismos, los profesionales hablaron.	
22/04/2018	Impresa	La Ciudad	10	<b>Madre e hija: la experiencia de pasar por un aborto clandestino y poder contarlo</b>	Informativo	No		Testimonial	Foto	Silvina Dezorzi - Periodista del diario La capital	Mucho antes del protocolo de Interrupción no punible del embarazo, un cambio sustancial para Santa Fe. Con casi 40 años de diferencia, una se sometió a una cirugía y la otra usó Misoprostol, sólo asesorada por otras mujeres. Miedo a lo ilegal.	
22/04/2018	Impresa	Opinión	34	<b>El aborto y una lógica bicéfala</b>	Opinión	No	Carta de lectores	Testimonial	-	Raquel Pierri	Frente a la filosa temática del aborto no punible, se advierte que las mujeres que militan a favor del mismo, se manejan con una lógica bicéfala, y por lo tanto ambigua, y contradictoria. Por un lado pretenden hacer uso de su libertad viviendo a su manera, para luego	

											evadir la responsabilidad que aquella conlleva, sin hacerse cargo de las consecuencias de sus actos, lo cual es libertinaje.	
25/04/2018	Impresa	La Ciudad	3	<b>Aborto: alumnos de un colegio católico de la zona sur se manifestaron a favor</b>	Informativo	No		Religiosa	Foto	Silvina Dezorzi - Periodista del diario La capital	Inédita movida en el instituto Jesús de Nazareth, en Centenario y avenida San Martín, hicieron un pañuelazo verde en el patio de la escuela. La dirección sentó posición contraria, pero respetó la propuesta del centro de estudiantes.	
25/04/2018	Impresa	Opinión	16	<b>Aborto: indiferencia es igual a negligencia</b>	Opinión	No		Testimonial	Foto	Daniel Lipovetsky - Diputado nacional del PRO. Presidente de la comisión de Legislación General y coordinado	Las ponencias, tanto a favor como en contra, expusieron sólidos argumentos. La sociedad ha ido avanzando hacia una mayor conciencia. La clave es discutir ideas, con respeto y tolerancia. Las diferencias son un componente	

										r de las audiencias por la despenalización del aborto.	normales de las democracias y finalmente, parte de las soluciones y no de los conflictos.	
26/04/2018	Impresa	Información General	25	<b>El Papa y obispo se pronunciaron contra despenali zar el aborto en el país</b>	Informativo	No		Religiosa	Foto		La vida cobra pleno sentido si se entrega y se comparte como un don de Dios. advirtió ayer Francisco en el marco del debate sobre el aborto.	
26/04/2018	Impresa	Información General	24	<b>Primera jornada de Aborto y Salud en un hospital público</b>	Informativo	No		Médica	Foto		Especialistas de la salud debatieron ayer sobre aborto y salud pública, en el marco de un papel que se desarrolló en el Hospital San Martín de la ciudad bonaerense de La Plata, en el que profesionales reconocieron que es una problemática que existe y que es necesario enfrentar desde el ámbito de	

											la salud. La jornada surgió por la demanda de los trabajadores de la salud.	
30/04/2018	Impresa	Carta de lectores		<b>Vínculo y diálogo biológico</b>	Opinión	No	Lector del diario	Médica	-	Dr. Guillermo Celoria	El aborto en cualquier etapa de la gestación, anula este diálogo materno filial entre la madre y el hijo. El trauma post aborto se presenta en todas las culturas con las mismas características, como deseo de reexperimentación, obsesiones y suicidio.	
04/05/2018	Impresa	Información General	24	<b>Fuerte discurso de Flor de la V en el debate por el aborto en Diputados</b>	Informativo	No		Testimonial	Foto		La actriz volvió a contar que su madre murió por una práctica clandestina y que con los años ella entendió que el Estado fue el responsable	

07/05/2018	Impresa	Información General	28	"El aborto es una amenaza para la humanidad", advierte Francisco.	Informativo	No		Religiosa	Foto		Las ideologías modernas que cuestionan los roles de género tradicionales y apoyan el aborto son una amenaza para la humanidad, apunta Francisco.	
08/05/2018	Impresa	Información General	24	Otra audiencia en Diputados para discutir sobre el aborto	Informativo	No		Política	Foto		Unos 40 disertantes hablarán hoy en la 8° sesión de debate del proyecto para despenalizarlo. La instancia legislativa durará hasta el 31 de este mes.	
18/05/2018	Impresa	Opinión	22	Aborto: ¿Político o metafísico?	Opinión	No	Carta de lectores	Testimonial	-	Eduardo Luis Pagilarecci	Porque me declaro provida, defiendo las dos vidas: la de la madre y la del niño por nacer. Valen lo mismo, tanto a los ojos de Dios como de la ley. Discutir sobre la vida de miles de bebés no nacidos y que no tienen quien los defiendan, es un tema moral.	

19/05/2018	Impresa	La Ciudad	10	<b>Unos 20 rosarinos ya se sumaron al debate sobre el aborto en el Congreso</b>	Informativo	No		Política	Foto	Eugenia Langone, periodística diario La capital	Abogados, responsables de las áreas de salud, docentes de la Universidad Nacional de Rosario, médicos que trabajaban en el territorio, militantes de organizaciones feministas, referentes del movimiento de mujeres y periodistas desplegaron sus argumentos. Si bien las posiciones fueron mayoritariamente a favor de legalizar la interrupción voluntaria de los embarazos, también las hubo en contra.
21/05/2018	Impresa	Información General	21	<b>Miles de personas marcharon contra el aborto por el centro porteño</b>	Informativo	No		Política	Foto		Los manifestantes se expresaron a favor de la defensa de la vida de la mujer y la del niño que aún no ha nacido. Familias y militantes de grupos cristianos ataviados con el nuevo pañuelo celeste

											hicieron un acto frente al Congreso de la Nación.	
29/05/2018	Impresa	La Ciudad	6	<b>Pañuelazo en el Monumento por el aborto legal y gratuito</b>	Informativo	No		Política	Foto		Una multitudinaria manifestación en el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres tiñó de verde el ícono de la ciudad.	
04/06/2018	Impresa	La Ciudad	3	<b>La legalización del aborto fue la principal exigencia de la marcha Ni Una Menos</b>	Informativo	No		Política	Foto	Carina Bazzoni - Periodista del diario La capital	Miles de mujeres con sus pañuelos verdes coparon el parque a la bandera. También hubo duros reclamos a los tres niveles del Estado y la Justicia.	
05/06/2018	Impresa	La Ciudad	3	<b>Contingiani votará en contra del aborto y en el PS le piden</b>	Informativo	No		Política	Foto	Aníbal Fucaraccio, periodista diario La capital	Los militantes de ese espacio político criticaron la conducta que adoptará el legislador. No obstante, el presidente del partido, Antonio Bonfatti, dijo que no	

				<b>que lo reconsi dere</b>							impondrán una idea a su único diputado.	
05/06/ 2018	Impresa	Opinión	20	<b>La victoria del activismo feminista</b>	Opinión	No		Testimon ial	Foto	Estefanía Pozzo, The New York Times	La interrupción voluntaria del embarazo ¿Por qué Macri, al frente de un gobierno conservador y quien se ha manifestado en público en contra del aborto, abre ahora la puerta para discutir una ley que lo permite?	
06/06/ 2018	Impresa	Información General	23	<b>"Algunos indecisos se van a dejar llevar por la balanza mediática "</b>	Informativo	No		Política	Foto		La Diputada nacional del PRO Cornelia Schmidt Liermann calificó así a la posición de algunos de sus pares sobre la votación sobre el aborto. Hay algunos de los indecisos que se van a dejar llevar evidentemente por cómo se inclina la balanza mediática para ver de qué lado están.	

07/06/ 2018	Impresa	La Ciudad	3	<b>Aborto: los votos de los diputa dos naciona les santafesi nos están empat ados</b>	Informativo	No				Jorgelina Hiba - Periodista del diario La capital	El próximo miércoles se realizará la histórica sesión legislativa en el Congreso de la Nación. Por ahora, las voluntades de los 19 legisladores por la provincia están 8 a favor, 8 en contra y hay 3 que aún no definieron cómo votarán.
08/06/ 2018	Impresa	La Ciudad	4	<b>Con cambios, Diputa dos terminó de pulir el dictamen de consen so</b>	Informativo	No			Jurídica	Foto	A los últimos cambios que se realizar para el consenso del proyecto de ley

08/06/2018	Impresa	La Ciudad	3	<b>Aborto: la Facultad de Medicina de la UNR se pronunció a favor</b>	Informativo	No		Médica	Foto	Referentes de la Facultad de Medicina - UNR Carina Bazzoni	La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) se declaró institucionalmente a favor de la despenalización del aborto. Así lo aprobó ayer en el Congreso Directivo de esa casa de estudios, donde la iniciativa cosechó 17 votos a favor y tres abstenciones.
08/06/2018	Impresa	La Ciudad	4	<b>Ocho de cada 10 jóvenes de entre 18 y 35 años avala la legalización</b>	Informativo	No	Sondeo privado del diario efectuado entre 24 y 27 de mayo en la ciudad	Testimonial	Foto		Lo reveló una encuesta realizada en Rosario, los jóvenes se manifestaron abiertamente a favor de la despenalización del aborto. El 81% de los consultados, de entre 16 y 35 años, aseguró que está de acuerdo con la legalización total o con algunas

											salvedades de esta práctica.	
09/06/2018	Impresa	Opinión	22	<b>Hay vida desde la fecundación</b>	Opinión	No		Política	Foto	Lucas Incicco - Diputado nacional de Cambiemos	La constitución habla de la protección del niño desde el embarazo. El Estado debe reconocer ese nuevo ser la existencia de una persona humana y garantizar sus derechos. Lo que verdaderamente está en juego son las dos vidas, la de la madre y la de la persona por nacer, las dos merecen protección legal efectiva.	
10/06/2018	Impresa	La Ciudad	15	<b>"Las mujeres tenemos derecho a saber la verdad sobre el aborto"</b>	Informativo	No		Política	Foto	María Laura Favarel - Periodista del diario La capital	Patricia Sandoval se practicó tres, trabajó en una clínica abortista en EEUU y ahora milita a favor de la vida. Esta semana pasó por Rosario.	
10/06/2018	Impresa	Información General	30	<b>Aborto: el ministro de</b>	Informativo	No		Política	Foto		Germán Garavano se manifestó en esa dirección porque, según su opinión, "la	

				justicia, a favor de la despenalización							mujer no tiene que ser objeto de derecho penal"	
11/06/2018	Impresa	Opinión	2	El aborto y los estragos de lo clandestino	Opinión	No		Testimonial	-	Hernán Lascano, periodista diario La Capital	El debate fracasa por tardío cuando coloca su eje en lo que debería pasar para que la mujer no aborte. Esa idea colapsa por estar a destiempo de lo que se quiere evitar. Porque la mujer que decide abortar no piensa en lo que debería hacer. Sencillamente va y lo hace. El aborto existe, el aborto existirá. Lo único que se debate hoy es en qué condiciones.	

11/06/2018	Impresa	La Ciudad	6	<b>Más de 40 mil personas en la marcha local en contra del aborto</b>	Informativo	No		Política	Foto	Más de 40 mil personas protagonizaron ayer la marcha local en contra del aborto, denominada "salvemos las dos vidas", una impactante manifestación que tuvo su correlato de manera simultánea en otras importantes ciudades del país, que expresaron su rotunda posición a favor de la vida.
12/06/2018	Impresa	La Ciudad	5	<b>La problemática sobre el aborto entró a las escuelas</b>	Informativo	No		Política	Foto	Silvina Dezorzi - Periodista del diario La capital La enorme mayoría de las charlas sobre la candente problemática se hizo a pedido de los propios jóvenes y los centros de estudiantes.
12/06/2018	Impresa	La Ciudad	4	<b>Con fuertes críticas, Contingiani renunció</b>	Informativo	No		Política	Foto	Mauricio Maronna - Periodista del diario La capital El legislador quedó en el ojo de la tormenta tras manifestarse en contra de la despenalización del aborto y lanzó duros

				<b>al bloque Socialista</b>							conceptos hacia la militancia socialista y algunos dirigentes. Después pegó el portazo.	
12/06/2018	Impresa	La Ciudad	6	<b>Laspina y Grandinetti votarán en contra de la despenalización</b>	Informativo	No		Política	Infografía		El radical Marcucci se abstendría. Así, de los 19 diputados nacional por Santa Fe, 10 no avalan el aborto, al tiempo que 8 están a favor.	
12/06/2018	Impresa	La Ciudad	6	<b>Polémica en el Cossettini por la marcha anti aborto</b>	Informativo	No		Política	-		Justo el día en que celebraba su 50° aniversario, el Instituto de Educación Superior Olga Cossettini se vio envuelto ayer en un episodio polémico, a raíz de que una docente del establecimiento utilizó los canales institucionales para convocar a título personal a la marcha por las dos vidas.	

13/06/2018	Impresa	La Ciudad	3	<b>Histórico, hoy se trata en Diputados el proyecto de legalización del aborto</b>	Informativo	No		Política	Foto	Se aprobó el dictamen de mayoría y al mediodía comienza una maratónica sesión que se extenderá hasta la madrugada en la Cámara baja.
13/06/2018	Impresa	La Ciudad	3	<b>Manifes tantes a favor y en contra, en la misma plaza</b>	Informativo	No		Política	-	Organizaciones de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal y la Unidad Provida ocuparán hoy la Plaza del Congreso, separadas por un vallado y un corredor de seguridad, ocasión en la que cada espacio realizará charlas, ferias, asambleas y números musicales para acompañar el debate dentro del recinto.

13/06/2018	Impresa	La Ciudad	4	<b>La votación santafesina será 10 en contra y 9 a favor</b>	Informativo	No		Política	Infografía		Los 19 diputados de la provincia confirmaron su posición para la histórica discusión en la Cámara baja. El último que faltaba pronunciarse era el radical Marcucci, quien avalará la iniciativa. Un resultado local tan parejo como a nivel nacional.
14/06/2018	Impresa	Política		<b>Alejandra Rodenas: clandestinidad, penalización y muerte</b>	Informativo	No		Política	Foto	Legisladora de la ciudad de Rosario	Rodenas apoyó anoche la despenalización del aborto para desterrar las apelaciones metafísicas y dejar de confundir el orden jurídico con el orden moral.
14/06/2018	Impresa	Política	11	<b>Pelea voto a voto en Diputados por el aborto legal, con final abierto</b>	Informativo	No		Política	Foto		Debate histórico, los discursos continuaban esta madrugada y se prevé que recién en la mañana se sabrá el destino del proyecto. Un grupo de diputados definió

											su postura en las últimas horas hacia uno y otro lado aunque quedaban varios indecisos.	
14/06/2018	Impresa	Opinión	21	<b>Gestancido; el cruel y mal llamado aborto</b>	Opinión	No		Testimonial	-	Oscar R.Galván	El señor le escribe a Mauricio Macri que o invertimos en cultura para la vida o malgastamos imperdonablemente en cultura para la muerte. Que no nos encaminemos en el tético camino sin retorno de instalar en todo el país ejecutorios de pena de muerte estatales para niños en gestación.	
14/06/2018	Impresa	Opinión	20	<b>Maremo to en el pocillo de café</b>	Opinión	No		Política	Foto	Mauricio Maronna, periodista del diario La capital	El caliente debate por el aborto y los paros por venir ponen en duda las aseveraciones más optimistas del oficialismo, respecto de que el mundial de Rusia operaría como el gran opio del pueblo argentino.	

14/06/2018	Impresa	Política	12	<b>Los diputados de Santa Fe, divididos casi en partes iguales</b>	Informativo	No		Política	Foto	Rodolfo Montes, periodística del diario La capital	Diez legisladores se encaminaban a rechazar el dictamen de mayoría, los nueve restantes se sumaban con la afirmativa. El PRO alineó a todos sus representantes santafesinos en el rechazo.
14/06/2018	Impresa	Política	15	<b>La ONU mandó un claro mensaje de su apoyo</b>	Informativo	No		Política	-		El grupo de trabajo sobre la discriminación saludó la importante medida que se está tomando para garantizarles los derechos humanos a las mujeres.
15/06/2018	Impresa	Política	2	<b>El Senado promete un tratamiento rápido al proyecto de aborto legal</b>	Informativo	No		Política	Foto		Así lo acordaron ayer los presidentes de los bloques mayoritarios tras la media sanción de Diputados. Se podría votar antes de septiembre.

15/06/2018	Impresa	Política	2	<b>Los tiempos están cambiando, y ya no hay bastiones inexpugnables</b>	Informativo	No		Política	-	Mauricio Maronna - Periodista del diario La capital	La votación y el contexto demostraron que no hay líderes ni partidos que unifiquen las voluntades. Las grandes triunfadoras fueron las mujeres, jóvenes e intensas, que militaron la causa con pasión y frescura.
15/06/2018	Impresa	Política	3	<b>Diputados dio media sanción a la legalización del aborto tras una sesión con final dramático</b>	Informativo	No		Política	Infografía		Cambios de votos de último momento y vehementes discursos posibilitaron la aprobación del proyecto tras 23 horas de sesión. El FpV fue el bloque que más votos positivos sumó. En el interbloqueo Cambiemos ganó el aporte negativo.
15/06/2018	Impresa	Política	6	<b>Reacción de la Iglesia: "Nos duele"</b>	Informativo	No		Religiosa	Foto		La Conferencia Episcopal emitió un documento pidiendo al Senado la redacción de

				<b>como argentinos"</b>							proyectos alternativos que superen el texto aprobado ayer.	
15/06/2018	Impresa	Política	6	<b>La Unidad Provida pide corregir la amenaza</b>	Informativo	No		Religiosa	-		Las organizaciones reunidas en Unidad Provida aseguraron que no se callarán y llamaron al Senado a corregir esta peligrosa amenaza a los derechos humanos.	
15/06/2018	Impresa	Política	8	<b>Destacan el avance del aborto "en el país de Francisco"</b>	Informativo	No		Política	-		The Guardian escribió que la patria del Papa podría convertirse en uno de los países más progresistas de América Latina en derechos reproductivos.	
15/06/2018	Impresa	Opinión	20	<b>Una revolución imparable</b>	Opinión	No		Política	Foto	Adrián Gerber - Periodista del diario La capital	Una marea de mujeres, principalmente jóvenes y adolescentes, logró con su lucha política que se visibilice públicamente toda la problemática de	

											género y está haciendo tambalear el statu quo.	
16/06/2018	Impresa	Política	11	<b>Diputados santafesinos, lejos de la demanda de la sociedad</b>	Informativo	No		Política	Foto	Jorgelina Hiba, periodista diario La capital	Diez de los 19 legisladores por San Fe votaron en contra de la legalización del aborto. La mayoría de ellos no estuvo a la altura de las políticas públicas que aplica la provincia en materia de salud reproductiva.	
16/06/2018	Impresa	Política	10	<b>El proyecto sobre el aborto legal ya causa corto circuitos en el Senado</b>	Informativo	No		Política	Foto		El proyecto de ley sobre legalización del aborto que debe comenzar a debatir el Senado tras la media sanción de Diputados provocó ayer cortocircuitos entre los senadores que rechazan la iniciativa y reclaman más tiempo para dar un debate serio y quienes lo aprueban y abogan por un tratamiento rápido.	

17/06/2018	Impresa	Política	21	<b>El Papa comparó el aborto con prácticas del nazismo</b>	Informativo	No		Religiosa	Foto		Criticó la interrupción selectiva del embarazo y dijo que los hijos se reciben como vienen. Habló de una atrocidad con guantes blancos.
17/06/2018	Impresa	Política	21	<b>El aluvión verde llega al Senado y ya nada parece imposible</b>	Informativo	No		Política	-	Rodolfo Montes - Periodista del diario La capital	La media sanción por la legalización del aborto llegó al Senado y ya nada parece imposible. Aunque la votación en la Cámara alta tenga pronóstico reservado, muchas y muchos ya acarician la ley.
17/06/2018	Impresa	Opinión	33	<b>Conversaciones</b>	Opinión	No		Política	Foto	Luis Novaresio - Especial para La capital	La media sanción en Diputados fue producto del diálogo entre las distintas fuerzas. Negar la política como herramienta de consenso es un acto de autoritarismo. Por primera vez en mucho tiempo, lo ocurrido en el Congreso estuvo a tono con la

											indudable evolución social que mostró la sociedad.	
19/06/2018	Impresa	La Ciudad	6	<b>Las clínicas y sanatorios de Rosario no plantearon reparos al aborto legal</b>	Informativo	No		Médica	Foto	Carina Bazzoni - Periodista del diario La capital	Distinta es la realidad en Buenos Aires y Córdoba, donde varios efectores firmaron un documento en el que se oponen al proyecto de ley con media sanción. Las clínicas privadas de la ciudad no se pronunciaron en contra de la legalización del aborto ni cuestionaron el artículo que prohíbe la objeción de conciencia institucional o ideario.	
21/06/2018	Impresa	La Ciudad	7	<b>Los grupos anti aborto coparon el desfile en el Monu</b>	Informativo	No		Política	Foto	Silvina Dezorzi - Periodista del diario La capital	Ayer no hubo banderas partidarias, sino de sectores que se oponen a la legalización. El gran público llegó después, para la música y el asado.	

				mento								
23/06/2018	Impresa	La Ciudad	3	El proyecto para legalizar el aborto deberá sortear cuatro comisiones en el Senado	Informativo	No		Política	Foto	Lucas Amerizo - periodista del diario La capital	El proyecto para la legalización del aborto, que cuenta con media sanción de Diputados, ingresó ayer a cuatro comisiones del Senado de la Nación para su análisis.	
23/06/2018	Impresa	La Ciudad	4	"Si sectores contra el aborto piden cambios al Senado, el debate a favor ya ganó"	Entrevista	No	Entrevista a María Esperanza Casullo, es politóloga doctorada en la Universidad de Georgetown y actual docente e investigadora en la	Política	Foto	Silvina Dezorzi - Periodista del diario La capital	Para la politóloga, el Congreso nacional es especialmente receptivo a la movilización, un rasgo de la cultura política argentina que le parece muy positivo.	

							Universidad Nacional de Río Negro, especialista en democracia, populismo y sistema de partidos.					
24/06/2018	Impresa	La Ciudad	9	<b>Manifestantes "pro vida" escracharon al ministro de Salud</b>	Informativo	No		Política	Foto		Un grupo entró con pancartas a la Municipalidad de Tandil, donde iba a disertar Adolfo Rubinstein. Se viene el debate en el Senado. Los manifestantes pro vida impidieron la llegada del ministro al recinto.	
24/06/2018	Impresa	Suplemento más	6	<b>Verdaderos brotes verdes</b>	Opinión	No		Testimonial	Foto	Domingo Caratozzolo, especial para más	El futuro está ensombrecido por la brecha entre ricos y pobres pero surge la esperanza al ver a las jóvenes en su	

											lucha por un mundo mejor.	
26/06/2018	Impresa	La Ciudad	8	<b>Investigan si una chica embarazada de 19 semanas murió por un aborto clandestino</b>	Informativo	No		Médica	Foto		Tenía 22 años y dos hijitos. El viernes había ido a control. El sábado llegó a la Martín con una infección generalizada y a las pocas horas falleció en el Heca.	
26/06/2018	Impresa	La Ciudad	9	<b>Aborto: pañuelazo federal para apoyar la legalización</b>	Informativo	No		Política	Foto		Bajo la consigna "Será ley", la campaña exige el tratamiento sin dilataciones en el Senado. La cita es esta tarde, a las 17, en el parque España.	
26/06/2018	Impresa	La Ciudad	10	<b>"Sin lugar a dudas, el aborto es un negocio rentable"</b>	Informativo	No		Política	Foto	María Laura Favarel - periodista del diario La capital	Lo aseguró la militante ecuatoriana pro vida, Amparo Medina, quién disertó ayer en Rosario, donde llegó precedida de polémica en Santa Fe.	

28/06/2018	Impresa	La Ciudad	8	<b>Aborto: el Senado redujo a tres comisiones el debate legislativo</b>	Informativo	No		Política	Foto		Oficialismo y oposición acordaron eliminar a la comisión de Presupuesto del abordaje y agilizar así el tratamiento rumbo a la votación del 8 de agosto.
01/07/2018	Impresa	La Ciudad	12	<b>Actrices Argentinas, en Rosario por la ley del aborto</b>	Informativo	No		Política	Foto		Referentes del Colectivo de Actrices Argentinas ofrecen un conversatorio público sobre el aborto legal
03/07/2018	Impresa	La Ciudad	5	<b>"No hay senadores indecisos, lo que hay son especuladores"</b>	Informativo	No		Política	Foto	Silvina Dezorzi - Periodista del diario La capital	Lo afirmó ayer la actriz Muriel Santa Ana, que llegó a Rosario junto a su par Dolores Fonzi y la diputada Donda para respaldar el aborto legal.
04/07/2018	Impresa	La Ciudad	5	<b>Pañuelazo judicial para que se apruebe</b>	Informativo	No		Política	Foto	Lucía Demarchi - periodista del diario La capital	Se realizó ayer a raíz de una convocatoria del Servicio Público de la Defensa Penal. Senadores tratará el

				<b>la ley del aborto legal</b>							proyecto el 8 de agosto.	
04/07/2018	Impresa	La Ciudad	6	<b>La joven embarazada no murió por un aborto provocado</b>	Informativo	No		Médica	Foto	Silvina Dezorzi - Periodista del diario La capital	La autopsia reveló que el útero no presentaba lesiones externas. Eliana sí tuvo una infección en una muela y le dio positivo un urocultivo.	
09/07/2018	Impresa	La Ciudad	5	<b>Pañuelazo frente a la CGT y pedido de explicaciones</b>	Informativo	No		Política	Foto		La Campaña Nacional por el derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito y distintas organizaciones sociales que bregan por la aprobación de la ley organizaron un pañuelazo para mañana frente a las sedes de Rosario y Buenos Aires de la Confederación General del Trabajo. La conducción de la CGT adelantó que ni ahora ni en el futuro adoptaría una posición institucional acerca de la	

											legalización del aborto debido al respeto que le merecen las convicciones personales y las creencias de sus integrantes y afiliados.	
11/07/2018	Impresa	La Ciudad	4	<b>Aborto: el gobierno promete no vetar la ley si sale del Senado</b>	Informativo	No		Política	Foto	Silvina Dezorzi - Periodista del diario La capital	Lo dijo Marcos Peña, luego de que la Iglesia se lo pidiera a Macri. Hubo pañuelazos ante la CGT y largaron los oradores en Cámara alta.	
12/07/2018	Impresa	La Ciudad	4	<b>Caruana defendió la legalización del aborto en el Senado nacional</b>	Informativo	No		Política	Foto	Rodolfo Montes - Periodista del diario La capital	Al debate de ideas traemos una experiencia de gestión, dijo el secretario de Salud municipal ante el plenario de comisiones. El integrante del gabinete de Mónica Fein expuso durante alrededor de 15 minutos y mostró gráficos.	

15/07/2018	Impresa	La Ciudad	10	<b>La mayor parte de las mujeres que deciden abortar tienen más de 20 años</b>	Informativo	No	Investigación sobre la interrupción legal del embarazo realizada por la Secretaría de Salud Pública municipal	Médica	Foto - Infografía	Carina Bazzoni - Periodista del diario La capital	En general ya son madres y están desempleadas. Radiografía de las interrupciones legales que se realizan en la ciudad. La investigación evidenció que las prácticas de interrupción en Rosario, se hicieron a tiempo.	
15/07/2018	Impresa	La Ciudad	12	<b>El Hospital Iturraspe se erige como una "meca" de anti abortistas</b>	Informativo	No		Política	Foto	Jorge Sansó de la Madrid - Periodista del diario La capital	Se realizó una manifestación en apoyo al Servicio de Ginecología del efector, que se declaró por completo como objetor de conciencia.	

15/07/ 2018	Impresa	Opinión	33	<b>Retroce so</b>	Opinión	No		Política	Foto	Luis Novaresio - especial para La capital	El proyecto sobre la legalización del aborto quizás sea la expresión más cabal de la falta de debate real y la búsqueda de imponer las propias ideas sin escuchar las de los demás. Un rector de una universidad pública pidió no tener en cuenta la opinión de una actriz a favor de la legalización del aborto por ser travesti. La ausencia de repudio al agravio ajeno no habilita el agravio propio. Salvo que sólo se busque tener razón. A como de lugar. Aún con injusticia.
----------------	---------	---------	----	-----------------------	---------	----	--	----------	------	---	--

17/07/ 2018	Impresa	La Ciudad	6	<b>El aborto clandestino es más costoso y representa un negocio para unos pocos</b>	Informativo	No		Médica	Foto	Carina Bazzoni - Periodista del diario La capital	El coordinador de Salud Sexual del municipio, Daniel Teppaz, advierte que sólo se benefician los laboratorios y los que realizan esa práctica. La única consecuencia de la ilegalidad son los mayores riesgos para las mujeres, porque los abortos se hacen igual.
17/07/ 2018	Impresa	La Ciudad	7	<b>El decano de la Facultad de Medicina de la UNR habla ante el Senado</b>	Informativo	No		Médica	Foto		Ricardo Nidd será uno de los expositores que se presentarán entre hoy y mañana para reflexionar sobre el proyecto de legalización del aborto.
19/07/ 2018	Impresa	La Ciudad	4	<b>Aborto: una vez más la experiencia local sumó su</b>	Informativo	No		Política	Foto		El decano de la Facultad de Medicina de la UNR, Ricardo Nidd, expuso ayer en la reunión plenaria de

				<b>voz en el debate</b>							comisiones en el Senado Nacional.	
21/07/2018	Impresa	La Ciudad	4	<b>Presentan un proyecto que podría destrabar la ley sobre el aborto</b>	Informativo	No		Política	Infografía		Lo impulsan tres senadores cordobeses y modifica algunos aspectos del texto original que fue aprobado en Diputados. El texto votado en Diputados reprime con una pena de prisión de tres meses a un año e inhabilitación especial por el doble de tiempo de la condena a quien tenga una conducta. Es uno de los puntos más controversiales, ya que implica afectar el acceso a la salud de las mujeres.	
24/07/2018	Impresa	La Ciudad	5	<b>El Senado reanuda hoy las exposiciones</b>	Informativo	No		Política	Foto		Fue convocado el ministro de Salud Adolfo Rubinstein pero algunos senadores lo impugnan. También hablarán Ginés	

				sobre el aborto							González García y Gollán.	
25/07/2018	Impresa	La Ciudad	3	En Rosario, 8 de cada 10 abortos no punibles se resuelven con misoprostol	Informativo	No		Médica	Foto	Silvina Dezorzi - Periodista diario La capital	Se trata de la droga que permite interrumpir el embarazo, que se da de forma ambulatoria en los centros de salud de todos los barrios.	
25/07/2018	Impresa	La Ciudad	4	Aborto: el ministro de salud defendió la legalización y expuso los costos del Estado	Informativo	No		Médica	Foto		El funcionario macrista tuvo un árido contrapunto con el senador Esteban Bullrich, de su mismo espacio político. Adolfo Rubinstein dijo que atender las complicaciones de cada práctica clandestina implica hoy un gasto de 11.500 pesos. Si se habilita la legalización, el 90 % de las interrupciones de embarazos se	

											haría de manera farmacológica.	
26/07/2018	Impresa	Información General	25	<b>Cuide mos las dos vidas dice el video de artistas, deportistas y cronistas</b>	Informativo	No		Testimonial	-		Con el lema cuidemos las dos vidas, artistas, deportistas y periodistas se pronunciaron ayer en contra de la despenalización del aborto en un video difundido a través de las redes sociales, en el marco de la discusión que se está desarrollando a nivel de comisiones en la Cámara de Diputados.	
26/07/2018	Impresa	La Ciudad	3	<b>Aborto: tres sanatorios rosarinos piden la objeción de conciencia institucional</b>	Informativo	No		Médica	Foto		Instituto Gamma, Hospital Privado de Rosario y Sanatorio de Niños se sumaron a una solicitada junto a unos 40 prestadores del país.	

27/07/2018	Impresa	Opinión	21	<b>Los fundamentalistas de la Constitución y el aborto</b>	Opinión	No		Política	Foto	Agustin Genera - Abogado	La Corte Suprema de la Nación y la Corte Interamericana de Derechos Humanos fallaron que la interrupción del embarazo no atenta contra el derecho a la vida. Es la oportunidad perfecta para conocer de qué están hechos quienes nos gobiernan. La postura que asuman revelará más que cualquier discurso electoral.
27/07/2018	Impresa	Opinión	21	<b>El Che, con pañuelo verde</b>	Opinión	No		Política	-	Alvaro Marrocco - Lic. en Periodismo y docente en Ciencias de la Comunicación.	No es exagerado pensar que más allá de cuál sea el futuro de la ley, quiénes definen las discusiones sociales, no son más esos hombres nuevos de los que hablaba el Che, sino que son mujeres, jóvenes y estudiantes. Porque las revoluciones

											muchas veces son deconstrucciones, como indica el mural en la plaza del Che.	
28/07/2018	Impresa	La Ciudad	4	<b>Confían que se reducirá en un 80 % el precio del misopros tol</b>	Informativo	No		Médica	Foto	Marcos Cicchirillo, periodista diario La capital	Esa es la baja que prevén lograr en Santa Fe con la producción estatal del fármaco que se utiliza para interrumpir embarazos.	
28/07/2018	Impresa	La Ciudad	5	<b>Por estar a favor del aborto, la "invitaron" a irse de la escuela</b>	Informativo	No		Religiosa	Foto		Milagros Peñalba denunció que tras su ponencia en el Senado de la Nación fue perseguida por directores del establecimiento en Salta.	
30/07/2018	Impresa	La Ciudad	8	<b>"Las mujeres llegan con mucha desesperación y se va con alivio"</b>	Informativo	No		Médica	Foto		Lo asegura una médica que integra uno de los equipos médicos de la ciudad que acompaña a mujeres en la interrupción voluntaria del embarazo.	

31/07/ 2018	Impresa		3	<b>Una ONG anti aborto le exigió a Perotti votar en contra de la ley</b>	Informativo	No		Política	Foto	Una solicitada publicada en un vespertino santafesino, levantó más polvorada en relación a la legalización del aborto en Argentina. Y a una semana de la votación crece la presión sobre los senadores nacionales que aún no han hecho pública su postura. A página completa, la organización ultraconservadora Citizen Go le pidió al senador por Santa Fe, Omar Perotti, que votó en contra del proyecto que ya cuenta con medio sanción de Diputados.
31/07/ 2018	Impresa	La Ciudad	4	<b>Aborto: el "sí" juntó en Rosario a legisladores de</b>	Informativo	No		Política	Foto	Diputados, senadores y concejales de distintos partidos se pronunciaron públicamente en

				<b>distintos partidos</b>							apoyo al proyecto que debate el Senado. El único bloque ausente fue el de Cambiemos.	
31/07/2018	Impresa	La Ciudad	4	<b>Que sea ley</b>	Opinión	No		Política	-	María Eugenia Bielsa - Vice gobernadora de Santa Fe	El derecho al aborto legal, con todo lo que esto implica, es impostergable.	
31/07/2018	Impresa	La Ciudad	5	<b>Marcha contra el aborto frente a la Quinta de Olivos</b>	Informativo	No		Política	Foto		La movilización fue promovida por la Iglesia Católica. Organizaciones pro vida manifestaron frente a la residencia presidencial su rechazo a la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo.	
	Impresa	Educación		<b>A puro fuego verde y violeta para cambiarla</b>	Informativo	No		Testimonial	Foto	Estudiantes	El movimiento secundario está mostrando estar a la altura de los debates más importantes que atraviesan a la sociedad argentina,	

				<b>escuela secundaria</b>							en este caso en apoyo a la legalización del aborto.	
	Impresa	Opinión		<b>Disfranzando la realidad</b>	Opinión	No		Testimonial	-	Susana Olivo	Refiere a que lo contado por la actriz Muriel Santa Ana en su discurso en el congreso sobre su experiencia con un aborto, es que entró siendo madre y salió siendo una asesina.	
	Impresa	Opinión		<b>Reflexiones sobre el proyecto de aborto</b>	Opinión	No		Testimonial	-	Jose Artal	A los 13 años no se está en condiciones de comprender sus actos ni las consecuencias de ellos.	
	Impresa	Opinión		<b>El aborto y el sentido común</b>	Opinión	No	Carta de lectores	Testimonial	-	Angélica Giovagnoli Coulter	A los diputados y senadores: ese embrión o feto humano a quien no ven, tiene la misma vida y derechos que ese recién nacido a quien ven. Los dos necesitan de la madre para vivir. Si el embrión o feto pudiera gritar y su	

											clamor fuera escuchado, ¡qué difícil sería matarlo!.	
	Impresa			<b>El feto es una vida que tiene derechos y nuestra misma dignidad</b>	Informativo	No		Religiosa	-		El rector de la Universidad Católica Argentina (UCA), el arzobispo monseñor Víctor Fernández, se mostró en contra del aborto al asegurar que el feto se trata de una vida que tiene derechos y nuestra misma dignidad.	
	Impresa			<b>Aborto: la Iglesia aumenta la presión para frenar la ley y se vienen más pañuelos</b>	Informativo	No		Religiosa	Foto	Silvina Dezorzi - Periodista del diario La capital	Macri faltó al tedeum en Tucumán, donde sí estuvo Michetti. El obispo pidió al Senado "defender la vida". La embestida eclesial se dio en otras provincias.	